



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



PARA TODOS
Dgo

TOMO I

RESULTADOS GENERALES



*CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018*



Deuda Pública

CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS
(cifras en millones de pesos)

Banco Santander, S.A.	\$ 3,156.81
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 227 amortizaciones.	
Banco Mercantil del Norte, S.A	\$ 2,090.58
Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 226 amortizaciones.	
Banco BBVA Bancomer, S.A.	\$ 959.93
Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 226 amortizaciones.	
Total de Deuda pública	\$ 6,207.33

Servicio de Deuda 2019 - 2020

Se estima que para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 56.19mdp. Considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 7.67% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2017-2018, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio mayor equivalente al 7.97%.

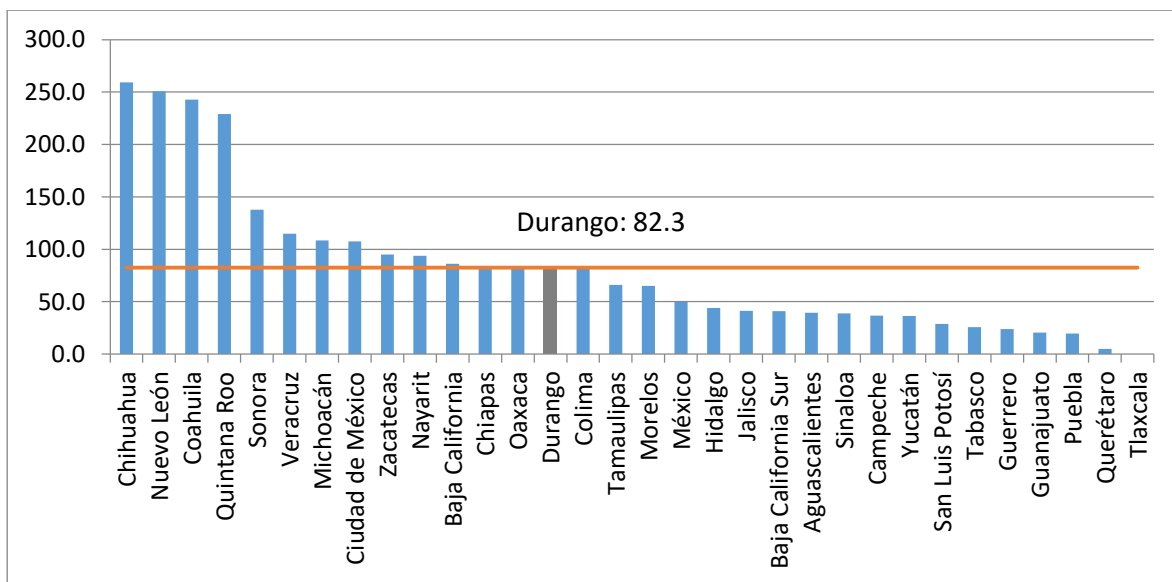
Se tiene un servicio de deuda manejable.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Deuda / Participaciones

La deuda de Durango, como porcentaje de sus participaciones.

Al tercer trimestre del ejercicio 2018, Durango se ubicó en el lugar 19 a nivel nacional en este rubro, con una relación entre los financiamientos y las participaciones* en ingresos federales por acreditado de 82.3% contra la media nacional de 82.44%.



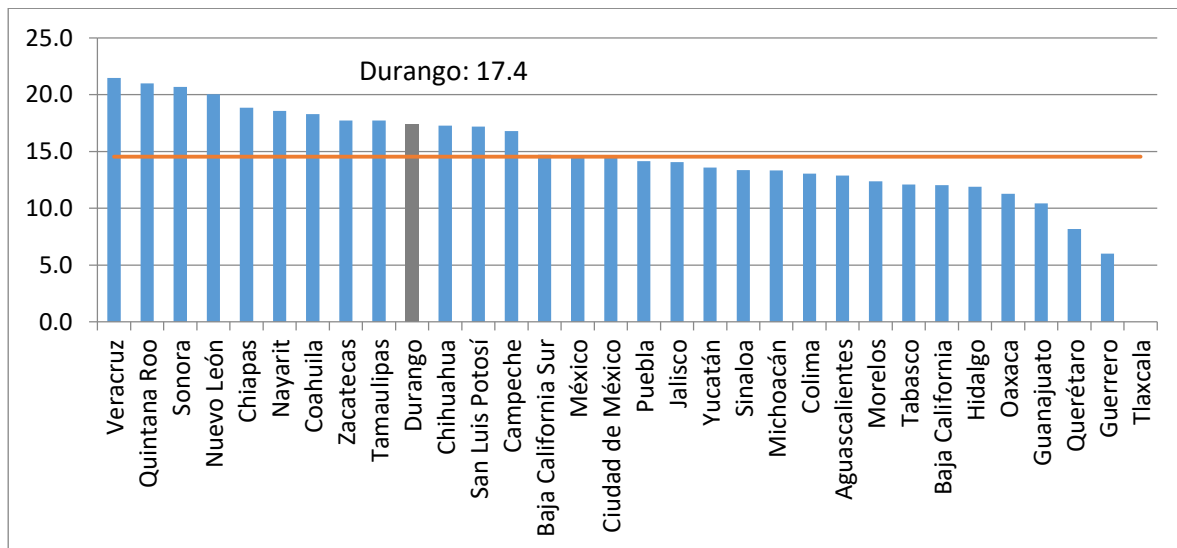
*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2018.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 17.4 años (Media es de 14.5 años).

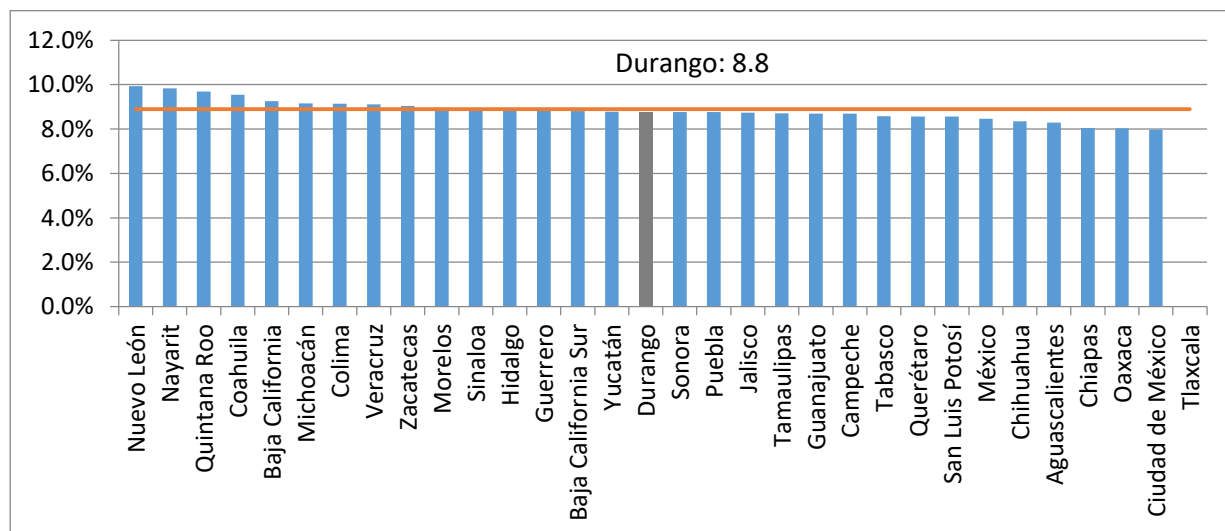


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2018.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en el 8.8%, la media nacional es de 8.9%.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2018.

AVALES OTORGADOS

El importe de los avales otorgados por el Gobierno del Estado de Durango garantizando los créditos contratados por otras entidades gubernamentales corresponde a la Deuda Pública Contingente, la cual al 31 de diciembre de 2018 está integrada de la siguiente forma (cifras en millones de pesos):

Municipios del Estado de Durango	15.16
BANOBRAS, S.N.C. Gobierno del Estado (Bonos cupón cero)	425.53

PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

Fitch Ratings

- *La calidad crediticia del estado de Durango se sustenta en que tiene fortalezas tales como una flexibilidad financiera (ahorro interno) adecuada para dar sostenibilidad al servicio de la deuda directa de largo plazo, una rotación de pasivo circulante sobresaliente, una inversión total alta y una fortaleza recaudatoria elevada. Otro factor clave es que el estado de Durango presenta un factor de deuda y liquidez clasificado como neutral con tendencia estable.*
- *La calidad crediticia de Durango presenta una Perspectiva Estable. Lo cual es indicativo de que los factores de calificación están balanceados y no se espera un cambio en el corto plazo. No obstante, lo anterior, un alza de calificación podría derivarse de un fortalecimiento en su posición de liquidez, la*

continuidad de políticas que fortalezcan el desempeño presupuestal y un endeudamiento prudencial, aunado a una reducción en contingencias relacionadas con la seguridad social. Por el contrario, una acción de calificación a la baja podría darse como consecuencia de un endeudamiento elevado de corto o largo plazo y una flexibilidad financiera débil que deterioren la sostenibilidad de la deuda a niveles que no compare con sus pares en el rango de calificación

HR RATINGS

- *La ratificación de la calificación obedece al comportamiento, tanto observado como proyectado en las principales métricas de Deuda del Estado, las cuales se mantienen en un nivel similar al esperado por HR Ratings. Al cierre de 2017, la Deuda Directa Ajustada ascendió a \$6,705.2 millones (m), compuesta por \$6,255.2m de deuda estructurada de largo plazo y \$450.0m de deuda quirografaria de corto plazo. El Estado finalizó el proceso de refinanciamiento de la deuda a largo plazo, lo que se vio reflejado en una reducción en el número de créditos, mejora en el plazo y una sobretasa ponderada menor. Es importante mencionar que HR Ratings ya consideraba en la revisión anterior las características principales del refinanciamiento. Por lo anterior, el Servicio de Deuda a ILD disminuyó a 10.2%, nivel similar al esperado por HR Ratings de 10.8%. Asimismo, la Deuda Neta Ajustada representó 56.5% de los ILD, mientras HR Ratings esperaba 55.9%. Para los próximos años, se estima que se continúe con el uso de financiamiento a corto plazo observado en ejercicios anteriores, por lo que se espera que la Deuda Neta se*

ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

DERIVADOS FINANCIEROS

Los derivados es un activo financiero que se encuentran en los mercados de valores y cuya principal condición es que están basados en el precio de otro activo (activo subyacente) como pueden ser acciones, tipos de interés, renta fija y variable, deuda pública, bonos, etc. Primordial cualidad es que su valor de cotización se basa en el precio de otro activo.

Son también un seguro ante una baja inesperada del valor subyacente al que esté referido. Existen dos tipos de derivados financiero que toman el nombre de “seguro” por la capacidad extrema de ofrecer dicha cualidad (los tipos de seguros son el de cambio y de cambio múltiple).

Gobierno del Estado en el mes de agosto de 2017, reestructuró su deuda pública bancaria de largo plazo vigente, como parte del proceso de reestructura, los contratos de crédito deben contar con un seguro o cobertura que los proteja ante variaciones en la tasa variable TIIE. Por lo anterior, en noviembre del 2017 el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado, autorizó llevar a cabo el proceso competitivo para contratar un instrumento derivado, bajo las siguientes características principales:

- **Monto del Instrumento Derivado:** hasta un monto de \$6,432'000,000.00 por 5 años.
- **Tipo de Instrumento Derivado:** mediante intercambio de flujos (“swaps”) de TIIE a 28 días.
- **Características del Instrumento Derivado:**
 - La Oferta del Instrumento Derivado deberá incluir 2 niveles de Tasa Fija:
 - El primer nivel, estará vigente durante los 3 primeros años de vigencia del crédito.
 - El segundo nivel estará vigente durante los años cuarto y quinto de vigencia del crédito.

Como resultado de dicho proceso competitivo se contrataron las dos mejores propuestas con los siguientes Instituciones bancarias:

Banco	Monto Asignado	Tasa Nivel 1	Tasa Nivel 2
HSBC	\$ 2,000,000,000.00	Fija 7.28 %	Fija 7.360 %
Santander	\$ 4,259,986,631.49	Fija 7.28 %	Fija 7.455 %

La contratación de esta operación, no ha tenido costo adicional al Estado, y, de continuar las condiciones de incertidumbre en la economía de los mercados financieros, que impacta en la volatilidad de la tasa de interés en México, el Estado podría verse beneficiado con recursos adicionales por el instrumento derivado.

BURSATILIZACIONES

El Gobierno del Estado no tiene operados esquemas de bursatilización.



Gastos presupuestarios

Análisis de la Política del Gasto 2018.

El ejercicio del gasto informado en la presente Cuenta Pública, se basa en la política del gasto establecida en el Paquete Económico 2018, en la cual se refleja un esfuerzo del Gobierno del Estado en alcanzar un balance presupuestario sostenible y en racionalizar el uso de recursos públicos, reduciendo los gastos operativos, para así garantizar la instrumentación de políticas públicas en materia social, económica, fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, centrándose en los 4 ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son:

1. **Transparencia y rendición de cuentas.**
2. **Gobierno con Sentido Humano y social.**
3. **Estado de Derecho.**
4. **Desarrollo con Equidad.**



Resultados de la Política del Gasto 2018.

Panorama General.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018 fue de 31,649 millones de pesos, lo que representa un aumento de 1,342 millones de pesos respecto lo autorizado en 2017, donde siguiendo las medidas del decreto administrativo, se puede observar una contención importante en los capítulos de servicios personales y servicios generales, y una fuerte disminución en Materiales y Suministros.

Concepto	Aprobado 2017	Aprobado 2018	Variación		
			Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	11,306	11,855	549	4.85%	37.46%
20000 Materiales Y Suministros	381	337	-44	-11.66%	1.06%
30000 Servicios Generales	637	632	-4	-0.70%	2.00%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	9,977	10,572	595	5.97%	33.41%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	37	57	20	54.35%	0.18%
60000 Inversion Publica	2,765	2,743	-21	-0.78%	8.67%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,028	4,524	497	12.33%	14.30%
90000 Deuda Publica	1,177	928	-249	-21.13%	2.93%
Total General	30,307	31,649	1,342	4.43%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron importantes convenios con la federación y, trabajando en conjunto con el Congreso del Estado, se realizaron importantes reasignaciones al Proyecto de Presupuesto, todo para bien de la ciudadanía:

- Apoyo al Centro de Atención y Desarrollo Infantil “Dr. Isauro Venzor”.
- Fomento Educativo para el Municipio de Durango.
- Centro Estatal de Cancerología.
- Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Apoyo con Equipamiento y Capacitación a la Cinematografía, entre otros.

La calificación de la calidad crediticia del Estado de ha mantenido en **a A(mex), con una perspectiva estable**. Esto se debió principalmente a un desempeño presupuestario que se ha robustecido, así como a la reducción en el saldo pasivo del circulante. La ratificación de HR Ratings obedece al comportamiento, tanto observado como proyectado en las principales métricas de Deuda del Estado, mientras que para Fitch Ratings la calidad crediticia del estado de Durango se sustenta en que tiene fortalezas tales como una flexibilidad financiera (ahorro interno) adecuada para dar sostenibilidad al servicio de la deuda directa de largo plazo, una rotación de pasivo circulante sobresaliente, una inversión total alta y una fortaleza recaudatoria elevada.

Ejercicio del Gasto.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades, implementando acciones de mejora y reorientando los recursos a actividades que generan mayores impactos positivos.

Durante 2018, el gasto del sector público ascendió a 37,085 millones de pesos, 11% más que el ejercido en el año 2017¹, y derivado de exitosas gestiones y firmas de convenios con la federación, se ejercieron 5,436 millones de pesos más que lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
NO ETIQUETADO	14,287	16,870	2,582	18.07%	45.49%
ETIQUETADO	17,361	20,215	2,854	16.44%	54.51%
Total general	31,649	37,085	5,436	17.18%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

En la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2018, se autoriza la aplicación de adecuaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto que en su caso soliciten las dependencias y entidades conforme a sus necesidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Durango es un Estado que depende en un 92% de los ingresos federales, pero debido a una estrategia exitosa en la recaudación estatal, se obtuvieron ingresos que ayudaron a aumentar el gasto no etiquetado, sobre todo el tema de inversión pública, que fue un capítulo castigado por la disminución en los ingresos federales.

¹ Periodo 2017 informado sin efecto de reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp.

El gasto programable, se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno estatal, para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad, representó el 84.02% del gasto presupuestario con un importe de 31,158 millones de pesos.

El gasto no programable, se destina al cumplimiento de obligaciones como el costo financiero de la deuda, participaciones y aportaciones a municipios, el cual concentró 5,927 millones de pesos de los cuales el 19.03% se destinó a deuda pública.

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
GASTO NO PROGRAMABLE	5,453	5,927	474	8.70%	15.98%
GASTO PROGRAMABLE	26,196	31,158	4,962	18.94%	84.02%
Total general	31,649	37,085	5,436	17.18%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto.

Servicios Personales

Durante el ejercicio fiscal 2018, se devengaron 12,052 millones de pesos en el capítulo de servicios personales, lo que representa el 32.50% del gasto total.

- El gasto en este capítulo aumento solo 1.66% respecto a lo aprobado, debido principalmente a la regularización de plazas en el sector Seguridad, al aumento anual para los trabajadores pertenecientes al sindicato de los tres poderes y a las resoluciones de sentencias laborales en el sector de Educación.

Materiales y Suministros

El gasto en este capítulo represento el 1.74% del gasto total, ejerciendo 647 millones pesos, incrementando un 92.12% respecto al presupuesto autorizado, destacando las siguientes acciones:

- En un intento por buscar un acercamiento entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad pública, se regionalizó el sector de Seguridad Pública, lo que impacto en el aumento del gasto en combustible y de alimentación de policías.
- Fortaleciendo la educación básica y bajo el programa de escuelas de tiempo completo, se ejercen 62 millones de pesos en alimentación para alumnos.

Servicios Generales

El gasto destinado al desarrollo de las actividades vinculadas a las funciones públicas, presento un aumento del 83.00% respecto a lo autorizado por el Congreso del Estado, representando el 3.12% del gasto con 1,157 millones de pesos.

- Trabajando en el objetivo de tener servidores públicos de calidad, el gasto en capacitación tuvo un incremento de alrededor de 40 millones de pesos, concentrándose la mayoría en educación y seguridad.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El mayor porcentaje de gasto, se refleja en este capítulo, donde de 10,572 millones de pesos autorizados, se pasó a 14,410 millones de pesos, representando el 38.86% del gasto total.

- En transferencias para inversión pública, cabe destacar que se continúa con la construcción del CERESO, dónde se han ejercido alrededor de 1,000 millones de pesos, así como la puesta en marcha de diversas acciones en el tema de vivienda y fortalecimiento de infraestructura de agua potable.
- En el tema de ayudas sociales, se pueden resaltar varios puntos:
 - Preparados por si se presenta algún siniestro que afecte a los agricultores y ganaderos, se contrata anualmente un seguro catastrófico, de igual manera este año se pagó a los productores afectados por la sequía y granizo de 2017 y 2018.
 - Por reasignación del H. Congreso del Estado, se destinó un apoyo al proyecto de formación y capacitación en realización y actuación cinematográfica, dónde en una primera etapa se capacito a 30 alumnos y se compró el equipamiento necesario para realizar las capacitaciones.
 - Se incrementó en un 441% el apoyo a los municipios.
 - Uno de los fuertes compromisos del gobierno actual, es con la educación, por lo que en un esfuerzo por apoyar a los estudiantes y fortalecer la formación de los docentes, se fortalecieron lo programas de becas tanto para alumnos de escuelas primarias, como para alumnos de carreras magisteriales, así mismo se está intentando cumplir con el Pari Passu de los organismos del sector educativo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El gasto que se destinó para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal se posicionó en 301 millones de pesos.

- Con la finalidad de aumentar los beneficios hacia la población, se trabajó en la construcción de la plataforma digital, herramienta tecnológica web y móvil que permite a los ciudadanos del Estado de Durango realizar trámites totalmente en línea, además de consolidar el Padrón Único del Estado de Durango. Dicha plataforma detonó un aumento en la adquisición de equipos de cómputo y software, también se obtuvo la firma electrónica avanzada del Estado.
- Así mismo se adquirieron terrenos en diversos municipios, todo para el beneficio de la población, ya que se construirán universidades o unidades del ejército.

Inversión Pública

El mayor porcentaje del ingreso del Estado, son recursos federales, por lo que cualquier disminución en estos, repercute de manera significativa en el ejercicio del gasto, este capítulo representa el 6.99% del gasto total, y presentó una disminución del 5.56% respecto al presupuesto autorizado.

- Es relevante informar, que la inversión con recursos provenientes del estado, muestra una variación a la alza:
 - 51.72% respecto a lo ejercido en el año 2017² y;
 - 187.83% respecto a lo autorizado para el ejercicio fiscal 2018
- Se destaca la construcción del centro de rehabilitación y educación especial en los municipios de Santiago Papasquiaro y Pueblo Nuevo, mejoramiento de

² Periodo 2017 informado sin efecto de reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp,

imagen urbana del municipio de Durango, producción de plantas y plantaciones, construcción de rellenos sanitarios, convenios con la federación en temas de infraestructura económica y turística, entre otros.

Participaciones y Aportaciones

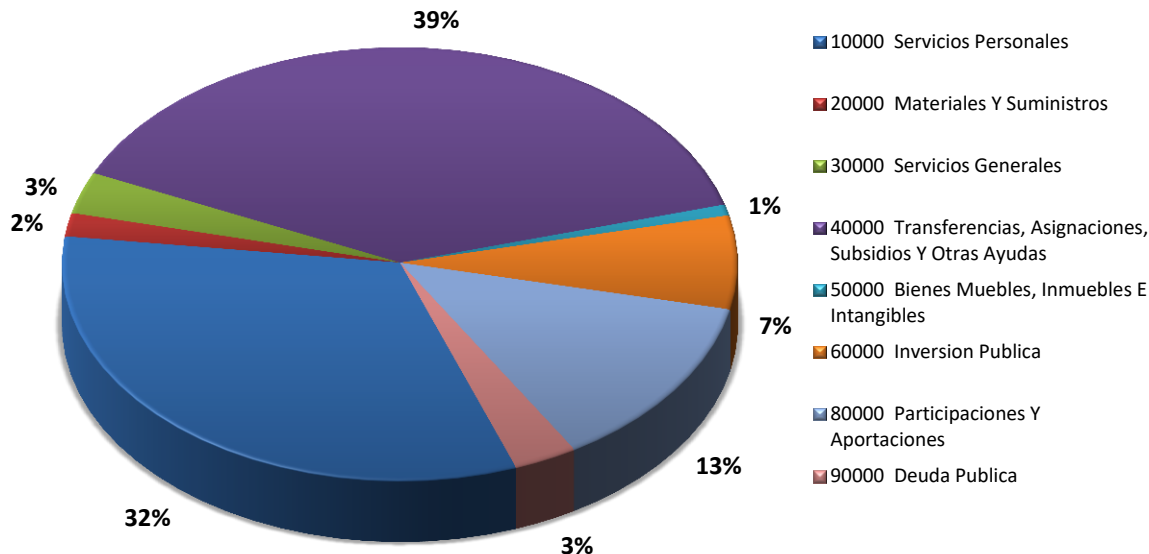
El capítulo 8000 presenta un aumento del 6.07% respecto a lo autorizado, pasando de 4,524 a 4,799 millones de pesos, lo que representa un 12.94% del gasto total, el principal aumento fue en participaciones de las entidades federativas a los municipios, con un 11%.

Deuda Pública

En el capítulo de deuda pública, después de haber realizado una reestructura de la deuda a largo plazo, se presentó, respecto a lo autorizado un aumento del 21.51%, principalmente por el concepto de Adeudos en Ejercicios Fiscales Anteriores, erogándose en total 1,128 millones de pesos.

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.					
10000 Servicios Personales	11,855	12,052	197	1.66%	32.50%
20000 Materiales Y Suministros	337	647	310	92.12%	1.74%
30000 Servicios Generales	632	1,157	525	83.00%	3.12%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	10,572	14,410	3,837	36.30%	38.86%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	57	301	245	432.98%	0.81%
60000 Inversion Publica	2,743	2,591	-153	-5.56%	6.99%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,524	4,799	274	6.07%	12.94%
90000 Deuda Publica	928	1,128	200	21.51%	3.04%
Total General	31,649	37,085	5,436	17.18%	100%

Estructura del Gasto 2018



Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.

La asignación del gasto en 2018 de acuerdo a su clasificación administrativa que se refiere a los ejecutores del gasto, esto es, aquellas instituciones que llevan a cabo acciones que deben ser sustentadas por recursos económicos, registro que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 22,332 millones de pesos que representó el 68.30% del total. Se ejercieron 8,740 millones de pesos para Entidades Paraestatales (23.57%), mientras que en el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 298 millones de pesos, (0.80%) para el Poder Judicial 418 millones de pesos (1.13%) y para Organismos Autónomos 1,904 millones de pesos (5.14%), mientras que la Dirección de Pensiones del Estado 395 millones de pesos representando el 1.07%.

Gastos Totales 2018
Clasificación Administrativa
(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Poder Ejecutivo	22,332	25,329	2,997	13.42%	68.30%
Poder Legislativo	277	298	21	7.43%	0.80%
Poder Judicial	418	418		0.00%	1.13%
Organismos Autónomos	1,816	1,904	89	4.90%	5.14%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	6,367	8,635	2,268	35.62%	23.29%
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación	49	105	56	114.19%	0.28%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	390	395	5	1.36%	1.07%
Total de Gastos	31,649	37,085	5,436	17.18%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.

Durante 2018, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente que refiere la adquisición de bienes y servicios que realizó el sector público durante el ejercicio fiscal, fue de 25,021 millones de pesos, con un incremento del 16.88% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 7,649 millones de pesos, de los cuales, el 71.08% correspondió a gasto coordinado por las dependencias del poder ejecutivo y el 28.26% lo ejercieron los organismos públicos descentralizados, este gasto hace referencia a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Al servicio de la deuda se asignaron 1,128 millones de pesos, mientras que a municipios se ministraron 2,840 millones de pesos por concepto de participaciones. Para pensiones y jubilaciones fueron 446 millones de pesos y en el caso de otras no clasificables, se eliminó el presupuesto ya que pasaron a su tipo de gasto correspondiente.

Gastos Totales 2018 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto) (millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gasto Corriente	21,407	25,021	3,614	16.88%	67.47%
Gasto de Capital	6,339	7,649	1,311	20.68%	20.63%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	928	1,128	200	21.51%	3.04%
Pensiones y Jubilaciones	420	446	26	6.30%	1.20%
Participaciones	2,555	2,840	285	11.17%	7.66%
Total de Gastos	31,649	37,085	5,436	17.18%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.

La clasificación funcional del gasto, que hace referencia al propósito al que se destina el gasto, se alinea a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

Se privilegió a la finalidad de Desarrollo Social, con una asignación de 59.77%, representando un importe de 22,167 millones de pesos, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

- Programa “Uniformes Escolares” con 3 vertientes: educación básica, media superior y uniformes escolares tradicionales para la zona indígena; Programa “Apoyo a los Adultos Mayores”; Programa “Autoempleo para Jefas de Familia”; Programa “Salud Digna”; Programa “Huertos Familiares”; Festival “Revueltas 2018”.

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política

interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad Gobierno, importando la cantidad de 6,308 millones de pesos, lo cual significó el 17.01% , es importante destacar en dichas primicias, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación, prevención de conductas delictivas destacando los avances en la construcción de un nuevo C.E.R.E.S.O.

La finalidad Desarrollo Económico concentró un presupuesto de 2,683 millones de pesos, equivalente al 7.23%, y comprende la reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, de igual manera la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción, comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

- Entrega de incentivos para proyectos productivos; Programa de “Fortalecimiento Empresarial”; Programa de “Impulso a la Productividad”; “Infraestructura Carretera y de Edificación”; “Promoción Turística”.

A Otras no Clasificadas en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios así como los adeudos de ejercicios anteriores canalizando un 15.98%, el cual ascendió a la cantidad de 5,927 millones de pesos.

- 143 millones de pesos para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Gastos Totales 2018
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gobierno	3,939	6,308	2,369	60.15%	17.01%
Legislación	277	308	31	11.10%	0.83%
Justicia	1,048	1,048		0.03%	2.83%
Coordinación de la Política de Gobierno	571	825	254	44.54%	2.22%
Relaciones Exteriores	23	14	-10	-41.09%	0.04%
Asuntos Financieros y Hacendarios	755	1,311	556	73.71%	3.54%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,005	2,485	1,480	147.32%	6.70%
Otros Servicios Generales	260	317	57	21.76%	0.85%
Desarrollo Social	18,961	22,167	3,206	16.91%	59.77%
Protección Ambiental	279	363	85	30.39%	0.98%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	969	1,018	49	5.09%	2.75%
Salud	2,965	3,668	704	23.74%	9.89%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	189	510	322	170.73%	1.38%
Educación	13,624	15,595	1,971	14.47%	42.05%
Protección Social	918	937	19	2.08%	2.53%
Otros Asuntos Sociales	18	74	56	312.57%	0.20%
Desarrollo Económico	3,296	2,683	-613	-18.61%	7.23%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	452	351	-101	-22.37%	0.95%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	668	735	67	10.06%	1.98%
Combustibles y Energía		87	87	100.00%	0.23%
Minería, Manufacturas y Construcción	86	144	58	68.25%	0.39%
Transporte	1,772	1,063	-709	-39.99%	2.87%
Comunicaciones		1	1	100.00%	0.00%
Turismo	215	138	-77	-35.67%	0.37%
Ciencia, Tecnología e Innovación	104	159	55	52.83%	0.43%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		4	4	100.00%	0.01%
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	5,453	5,927	474	8.70%	15.98%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	698	755	57	8.13%	2.04%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,524	4,799	274	6.07%	12.94%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	230	373	143	62.13%	1.01%
Total de Gasto	31,649	37,085	5,436	17.18%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Programática

La clasificación programática establece la codificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Los recursos identificados con la Tipología S Sujetos a Reglas de Operación representan el 3.35% con un importe de 1,242.36 millones de pesos, lo que respecta a Otros Subsidios (Tipología U) se ejercieron 7,022,69 millones de pesos equivalente al 18.94% destacando

la obra de la Construcción del nuevo CERESO, subsidios a la Universidad Juárez del Estado de Durango y demás organismos descentralizados del sector educación.

Representando el 21.99% dentro de la Tipología E Prestación de Servicios Públicos, identificamos el proyecto de Plataforma Durango Digital y las diferentes actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a la ciudadanía, a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico en un total de 8,154,98 millones de pesos, mientras que en los programas destinados a la Promoción y Fomento de los sectores social y económico (Tipología F) fueron ejercidos 643.96 millones de pesos equivalente al 1.74%. Los programas asociados a la Regulación y Supervisión (Tipología G) representaron el 1.41% en un total de 523.23 millones de pesos.

En lo referente a los Proyectos de Inversión (Tipología K) se concentran todos los programas de desarrollo de la inversión pública ejerciendo 1,951.39 millones de pesos representando el 5.26%, destacando las obras de:

- Construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras construcción, Rehabilitación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de diversos centros de salud y hospitales en distintos municipios del estado de Durango; Proyectos de promoción turística del Estado; Proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial en diferentes municipios; Incentivar la actividad económica de los municipios mediante la entrega de semilla, avena, maíz, frijol ; Construcción de Domos en los diferentes CECYTED; Construcción y remodelación en viviendas de los habitantes de diferentes municipios; Construcción de salas de juicios orales en el Estado.

Dentro a la Tipología J Pensiones y Jubilaciones se totalizó un importe de 31.05 millones de pesos representando el 0.08%.

En relación a las Aportaciones Federales a través del Ramo 33, Gasto Federalizado (Tipología I) se ejercieron 13,250.08 millones de pesos representando un 35.73%.

Lo correspondiente a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Tipología C) concentró un presupuesto de 2,703.37 millones de pesos equivalente al 7.29%. En cuanto al Costo Financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca (Tipología D) se destinaron 376.13 millones de pesos representando el 1.01%, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Tipología H) ascendieron a la cantidad de 367.66 millones de pesos canalizando el .99%

Descripción	Presupuesto 2018		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porentual	Estructura
Programas	31,648,675,561.00	37,084,642,247.64	5,435.97	17.18%	100.00%
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,714,103,686.00	8,265,051,063.94	4,550.95	122.53%	22.29%
Sujetos a Reglas de Operación	618,657,648.00	1,242,362,757.82	623.71	100.82%	3.35%
Otros Subsidios	3,095,446,038.00	7,022,688,306.12	3,927.24	126.87%	18.94%
Desempeño de las Funciones	10,787,346,369.00	11,499,480,953.58	712.13	6.60%	31.01%
Prestación de Servicios Públicos	7,493,327,970.00	8,154,983,029.32	661.66	8.83%	21.99%
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	48,427,295.00	68,905,079.34	20.48	42.29%	0.19%
Promoción y fomento	344,539,367.00	643,963,615.95	299.42	86.91%	1.74%
Regulación y supervisión	522,739,197.00	523,229,291.76	0.49	0.09%	1.41%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Específicos	30,257,312.00	157,008,763.46	126.75	418.91%	0.42%
Proyectos de Inversión	2,348,055,228.00	1,951,391,173.75	-396.66	-16.89%	5.26%
Administrativos y de Apoyo	112,226,839.00	108,836,046.67	-3.39	-3.02%	0.29%
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,166,775.00	5,999,007.31	0.83	16.11%	0.02%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	107,060,064.00	102,837,039.36	-4.22	-3.94%	0.28%
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Compromisos	45,204,596.00	128,836,928.62	83.63	185.01%	0.35%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	32,704,596.00	113,793,835.22	81.09	247.94%	0.31%
Desastres Naturales	12,500,000.00	15,043,093.40	2.54	20.34%	0.04%
Obligaciones	215,640,575.00	385,210,914.95	169.57	78.64%	1.04%
Pensiones y jubilaciones	27,670,181.00	31,055,089.05	3.38	12.23%	0.08%
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	187,970,394.00	354,155,825.90	166.19	88.41%	0.95%
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	13,224,146,502.00	13,250,079,092.13	25.93	0.20%	35.73%
Gasto Federalizado	13,224,146,502.00	13,250,079,092.13	25.93	0.20%	35.73%
Participaciones a entidades federativas y municipios	2,554,652,320.00	2,703,356,070.79	148.70	5.82%	7.29%
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	765,354,674.00	376,128,578.95	-389.23	-50.86%	1.01%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	230,000,000.00	367,662,598.01	137.66	59.85%	0.99%
Total del Gasto	31,648,675,561.00	37,084,642,247.64	5,435.97	17.18%	100.00%



Ingresos presupuestarios

INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2018

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 34,891.96 millones de pesos; se integran de 2,701.76 millones de pesos de ingresos propios y 32,190.20 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 7.74% y 92.26% respectivamente, en relación a los ingresos totales. Durante este ejercicio no se tuvieron ingresos por financiamiento.

Ingresos totales 2018

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	2,701.76	7.74%
Financiamiento	0.00	0.00%
Ingresos estatales	2,701.76	7.74%
Federales	32,190.20	92.26%
Total	34,891.96	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2018, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 4,140.84 millones de pesos, 13.47% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2017, se obtuvieron ingresos menores por 3,650.21 millones de pesos, 9.47% menos; sin considerar el ingreso por financiamiento del ejercicio 2017, el incremento en ingresos en el ejercicio que se informa fue de 1,641.34 millones de pesos, 4.94% adicional.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2017 Obtenido	2018		Variación 2018-2017		Variación 2018-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	3,535.97	2,613.38	2,701.76	-834.21	-23.59%	88.39	3.38%
Financiamiento	5,291.54	0.00	0.00	-5,291.54	0.00%	0.00	
Ingresos venta bienes y servicios	0.00	56.00	0.00	0.00	0.00%	-56.00	-100.00%
Ingresos estatales	8,827.51	2,669.38	2,701.76	-6,125.75	-69.39%	32.39	1.21%
Federales	29,714.65	28,081.75	32,190.20	2,475.55	8.33%	4,108.45	14.63%
Total	38,542.17	30,751.13	34,891.96	-3,650.21	-9.47%	4,140.84	13.47%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

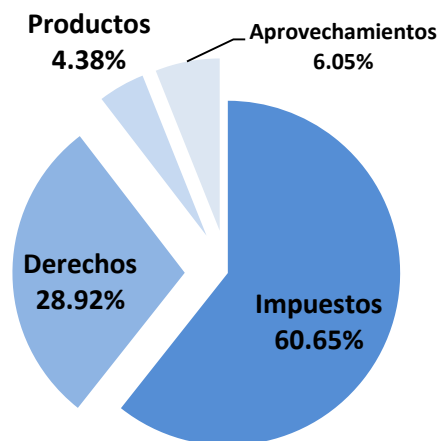
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 2,701.76 millones de pesos, logrando superar el presupuesto por un importe de 88.39 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 3.38% y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo una disminución de 834.21 millones de pesos, 23.59% menos.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2018



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 1,638.70 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 88.86 millones de pesos, un 5.73% más; y de 301.26 millones de pesos, 15.53% de disminución, en relación a lo recaudado en 2017. La variación más significativa se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 55.08 millones de pesos, 16.21% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 53.39 millones de pesos, 15.64% más. Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 41.87 millones de pesos, 8.99% más de lo estimado y en relación a la recaudación del ejercicio anterior, disminuyó 124.80 millones de pesos, 19.74% menos. Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un decremento en relación a lo estimado de 11.77 millones de pesos, equivalente a 1.71% menos, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, la disminución fue de 211.93 millones de pesos, 23.89%, menos.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 781.36 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró un decremento de 124.82 millones de pesos, equivalente a 13.77% menos y en relación a lo alcanzado en el año anterior, el decremento fue de 548.85 millones de pesos, 41.26% menos. Esta disminución se refleja principalmente en los rubros de Servicios de Control Vehicular con una disminución de 123.65 millones de pesos, 17.45% menos de lo estimado y de 457.86 millones de pesos, 43.91% menos, en relación a la recaudación del 2017 y a Accesorios de Derechos, con una baja de 17.51 millones de pesos, 37.65% menos de lo estimado, en relación al ejercicio anterior el decremento fue de 110.89 millones de pesos, 79.27% menos. La razón principal de esta baja en la recaudación del ejercicio que se informa en relación al ejercicio 2017, se debe a que durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo el programa de cambio de placas, que de acuerdo a legislación estatal, se debe realizar cada seis años; para disminuir el impacto en la crisis económica de inicio de ese año, el Gobierno del Estado autorizó un subsidio del 100% en las placas a personas físicas, y 30% a personas morales, así como el beneficio del 15% de descuento en el refrendo, y subsidio del 100% en actualizaciones y recargos a quienes realizaron el canje de placas en el periodo de enero a junio de 2017, logrando con estas acciones un aumento considerable en la recaudación del ejercicio 2017; por el ejercicio 2018 no hubo programa de cambio de placas.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 118.22 millones de pesos, 67.43 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente a 132.74% de incremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2017, se tuvo un aumento de 33.64 millones de pesos, 39.77% más. Este incremento se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 105.56 millones de pesos, 124.53% por arriba del presupuesto y en relación al 2017, la recaudación aumentó en 25.83 millones de pesos, 32.40% más. Los Productos de Capital por Enajenación de Bienes y Venta de Fondos Legales muestran un aumento de 4.47 millones de pesos en relación a lo estimado, lo que representa el 246.07% más, mientras que en relación al 2017 se tiene un incremento de 4.09 millones de pesos, 186.05% de aumento.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 163.47 millones de pesos, superando lo presupuestado en 56.91 millones de pesos, lo que significó un incremento del 53.41% y una disminución de 17.74 millones de pesos, 9.79% menos en relación a lo alcanzado en el año anterior. El decremento en la recaudación, en relación al 2017, se debe a Indemnizaciones a favor del Estado y por siniestros, con 32.12 millones de pesos, 80.54% menos; en relación al presupuesto 2018 estas Indemnizaciones tuvieron una disminución de 26.97 millones de pesos, 77.66% menor; sin embargo, los aprovechamientos por servicios públicos y obras públicas, presentaron una variación favorable de 72.67 millones de pesos, 145.34% más.

A continuación se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2017.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2017 Obtenido	2018		Variación 2018-2017		Variación 2018-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	1,939.96	1,549.84	1,638.70	-301.26	-15.53%	88.86	5.73%
Derechos	1,330.22	906.18	781.36	-548.85	-41.26%	-124.82	-13.77%
Productos	84.58	50.80	118.22	33.64	39.77%	67.43	132.74%
Aprovechamientos	181.21	106.56	163.47	-17.74	-9.79%	56.91	53.41%
Total	3,535.97	2,613.38	2,701.76	-834.21	-23.59%	88.39	3.38%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos por financiamiento

Durante el ejercicio que se informa no se contrató deuda a largo plazo. En el ejercicio 2017, se contrató deuda a largo plazo por 5,291.54 millones de pesos.

Mediante decreto 166, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 de fecha 29 de junio de 2017, se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Secretario de Finanzas y de Administración, a contratar financiamiento para reestructurar o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, la deuda pública directa del Estado. En decreto 193 publicado el 18 de julio de 2017 en el periódico oficial 18 EXT, se reformaron ciertos artículos del decreto 166 para señalar que los recursos derivados de los financiamientos que se contraten, deberán destinarse al refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa del Estado que en su momento se destinó a inversión pública productiva.

En este sentido, los créditos contratados fueron:

Banorte, por un monto de hasta 2,200 millones de pesos. Se dispusieron 2,108.74 millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.69. Estos recursos se destinaron al refinanciamiento de deuda.

Santander, por un monto de hasta 3,200 millones de pesos. Se dispusieron 3,182.80 millones de pesos, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.57. Estos recursos fueron destinados al refinanciamiento de la deuda pública directa bancaria de largo plazo del Estado.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 2,669.38 millones de pesos. No hubo modificaciones a la Ley de Ingresos durante el 2018, como lo muestra la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
A. Ingresos de propios	2,613.38	2,613.38
B. Ingresos por convenios con organismos descentralizados	56.00	56.00
D. Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00
Total ingresos estatales	2,669.38	2,669.38

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 32,190.20 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 11,470.37 millones de pesos representan el 35.63% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 13,275.81 millones de pesos, que representan 41.24%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 7,444.02 millones de pesos, equivalentes al 23.13%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2018

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		11,470.37
Fondo General	8,315.54	
Fondo de Fomento Municipal	700.85	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	205.64	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	468.96	
Otras Participaciones Ramo 28	1,381.99	
Incentivos Económicos	384.63	
Accesorios de Incentivos Económicos	12.60	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.10	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.07	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		13,275.81
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,587.47	
Servicios de Salud	2,196.28	
Infraestructura Social	1,013.54	
Fortalecimiento de Municipios	1,068.18	
Aportaciones Múltiples	486.68	

Concepto	Subtotal	Total
Aportaciones Federales (Ramo 33)		13,275.81
Educación Tecnológica y de Adultos	104.30	
Seguridad Pública	175.07	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	644.29	
Ingresos extraordinarios		7,444.02
Convenios de reasignación y descentralización	4,970.32	
Convenios de provisiones salariales y económicas	2,473.71	
Total		32,190.20

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 11,470.37 millones de pesos, mismos que representan un 35.63% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 11,072.97 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel y a Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2017, se obtuvieron recursos adicionales por un importe de 1,037.99 millones de pesos, que significa un crecimiento de 10.34%. En relación a lo estimado para 2018, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó arriba en 668.35 millones de pesos, 6.42% adicional.

En lo que respecta a los 397.40 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos adicionales por 1.45 millones de pesos, equivalente a un aumento del 0.37%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. El incremento se debió básicamente al aumento en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, cuya recaudación se incrementó en 8.40 millones de pesos,

5.10% más en relación al 2017. En relación a la recaudación presupuestada para el año 2018 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 89.03 millones de pesos, 28.87% de incremento. La mayor variación se refleja en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos con un incremento de 53.28 millones de pesos, equivalente al 44.42% más.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 13,275.81 millones de pesos, los cuales representan el 41.24% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 573.97 millones de pesos por estos conceptos, 4.52% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron más ingresos por 44.12 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 0.33%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En 2018, derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2015, el ejercicio de este recurso en la parte de servicios personales es realizado directamente por la Federación, devengando a diciembre más importe al presupuestado; el total registrado por este concepto a diciembre 2018 es de 7,587.47 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 7,582.05 millones de pesos, 5.42 millones de pesos más, 0.07% de aumento. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para servicios de salud, se recibieron 36.16 millones de pesos adicionales a lo estimado, equivalente al 1.67% adicional. Del fondo de aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 2.54 millones de pesos más a los presupuestados, 2.49% más.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 7,444.02 millones de pesos, equivalentes al 23.13% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, programas diversos de agricultura y ganadería, Infraestructura Básica para la Atención a Pueblos Indígenas, las relativas a Infraestructura Carretera e Hidráulica, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 3,306.94 millones de pesos, 79.93% más comparativamente con el ejercicio anterior, se recibieron ingresos por convenios adicionales por 862.15 millones de pesos, lo que representa 13.10% adicional.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2018

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 27,933.60 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia positiva global de 148.15 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 28,081.75 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2018

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2018	Modificaciones PEF 2018	Presupuesto Modificado 2018
Participaciones Federales	10,572.38	140.61	10,712.98
Fondo General	7,763.00	131.84	7,894.84
Fondo de fomento Municipal	678.73	4.67	683.40
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	188.30	-3.94	184.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación	484.63	8.04	492.67
Otras participaciones ramo 28	1,149.35	0.00	1,149.35
Incentivos Económicos	299.50	0.00	299.50
Accesorios de Incentivos Económicos	8.45		8.45
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.28	0.00	0.28
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.14		0.14
Aportaciones Federales (Ramo 33)	13,224.15	7.54	13,231.69
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,582.05	0.00	7,582.05
Servicios de Salud	2,160.13	0.00	2,160.13
Infraestructura Social	1,035.07	-21.54	1,013.54
Fortalecimiento de Municipios	1,060.19	7.99	1,068.18
Aportaciones Múltiples	456.75	29.93	486.68
Educación Tecnológica y de Adultos	101.76	0.00	101.76
Seguridad Pública	184.28	-9.21	175.07
Fortalecimiento de Entidades Federativas	643.91	0.37	644.29
Ingresos extraordinarios	4,137.08	0.00	4,137.08
Convenios de reasignación	1,566.17		1,566.17
Convenios de descentralización y otros	2,261.76		2,261.76
Provisiones salariales y económicas	309.15		309.15
Total	27,933.60	148.15	28,081.75

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron aumentos por un total de 140.61 millones de pesos, de los cuales 131.84 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 4.67 millones de pesos más al Fondo de Fomento Municipal, 3.94 millones de pesos menos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 8.04 millones de pesos más al Fondo de Fiscalización y Recaudación, según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 20 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación..

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró un aumento total de 7.54 millones de pesos, de los cuales corresponden 21.54 millones de pesos menos al Fondo de Infraestructura Social, 7.99 millones de pesos más al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 29.93 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones Múltiples, 9.21 millones de pesos menos al Fondo de Seguridad Pública y 0.37 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 20 de diciembre de 2017 referido con anterioridad, así como el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 13 de marzo de 2018 y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 13 de marzo de 2018.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 11,470.37 millones de pesos. Se observa un incremento de 757.39 millones de pesos con respecto al presupuesto; equivalente al 7.07%

más y 1,039.43 millones de pesos, 9.96% más, en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 8,315.54 millones de pesos, cantidad superior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 7,894.84 millones de pesos, este aumento fue de 420.71 millones de pesos, 5.33% más; mientras que comparativamente con lo recibido en 2017, se observa un aumento de 783.76 millones pesos, 10.41% más. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 72.50% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 700.85 millones de pesos, registrándose un aumento de 17.44 millones de pesos, es decir, 2.55% más en relación a lo estimado y 40.50 millones de pesos más, 6.13% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, que corresponde a los municipios que celebraron convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 135.69 millones de pesos, 8.67 millones de pesos más que en 2017, 6.83% adicional. Este Fondo representa el 6.11% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 205.64 millones de pesos; 41.72 millones de pesos más en relación al ejercicio 2017, 25.45% más; en relación a lo estimado el aumento fue de 21.28 millones de pesos, generándose un incremento equivalente a 11.54%. Este fondo representa el 1.79% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 468.96 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo una disminución de 23.71 millones de pesos, equivalente a 4.81% menos y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2017, se tuvo un incremento de 14.00 millones de pesos, 3.08% más. Los recursos de este Fondo representan el 4.09% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 18.96 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2017 se recibieron ingresos adicionales por 1.13 millones de pesos, 6.31% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.17% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel**, ascendieron a 350.63 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 346.55 millones de pesos, lo que significó un aumento de 4.08 millones de pesos, 1.18% más; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso menor de 4.01 millones de pesos, 1.13% de disminución. Estos recursos representan el 3.06% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 1,012.40 millones de pesos, de los cuales 800.63 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso adicional en relación al 2017 de 68.51 millones de pesos, 9.36% más y, 211.77 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 92.37 millones de pesos adicionales a los recibidos en el ejercicio previo, 77.37% más. En relación al presupuesto, se recibieron recursos adicionales por 87.98 millones de pesos, 12.35% más para el Estado y para los municipios 140.58 millones de pesos más, 197.45% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 3.35% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 173.22 millones de pesos, superior en 53.28 millones de pesos respecto a lo estimado, 44.42% más y 8.40 millones de pesos adicionales a la recaudación en 2017, lo que significa 5.10% de incremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** causaron una recaudación de 1.47 millones de pesos, disminuyendo en relación a lo estimado en 49.06% y comparativamente con el año 2017 se tiene un decremento en este rubro de 0.53 millones de pesos, 26.33% menos.

En 2018 por **Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal** se recibieron 47.81 millones de pesos, 12.81 millones de pesos más en relación a lo estimado, 36.60% por arriba y en relación al año anterior, se recibieron 18.40 millones de pesos más, 62.54% de incremento.

Por lo que refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 23.53 millones de pesos, superior en 8.53 millones de pesos, 56.88% más en relación a lo estimado y 1.25 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 5.06% por abajo.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 138.59 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 11.93 millones de pesos, 9.42% más y un decremento de 20.56 millones de pesos, 12.92% menos, en relación al año 2017.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 12.60 millones de pesos, un aumento en relación a lo estimado en 4.16 millones de pesos, equivalente a 49.22% más; comparativamente con el ingreso obtenido en 2017, se tuvo una disminución de 2.68 millones de pesos, 17.55% menos. Estos recursos representan el 0.11% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.10 millones de pesos en 2018. La recaudación quedó 0.18 millones de pesos por debajo del presupuesto, 65.19% menos y 0.18 millones de pesos también por debajo de lo ingresado en el ejercicio anterior, 64.70% menos. En este rubro se destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal)**, los ingresos obtenidos en por este concepto fueron 0.01 millones de pesos, para el año 2018 se presupuestó un ingresos para este concepto de 0.15 millones de pesos (lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2018), lo ingresado estuvo por abajo de lo presupuestado en 93.68% y comparativamente con el ingreso en el año previo, la disminución fue de 0.06 millones de pesos, 86.10% menos. Los Municipios Participan de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el

30.00%. Además, este rubro comprende conceptos como Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diesel fiscalización y recaudación, Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos en relación a este apartado.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 0.07 millones de pesos, 51.10% menor a lo estimado y 0.15 millones de pesos, 68.35% por abajo de lo recaudado en 2017.

A continuación se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

Ingresos por Participaciones Federales

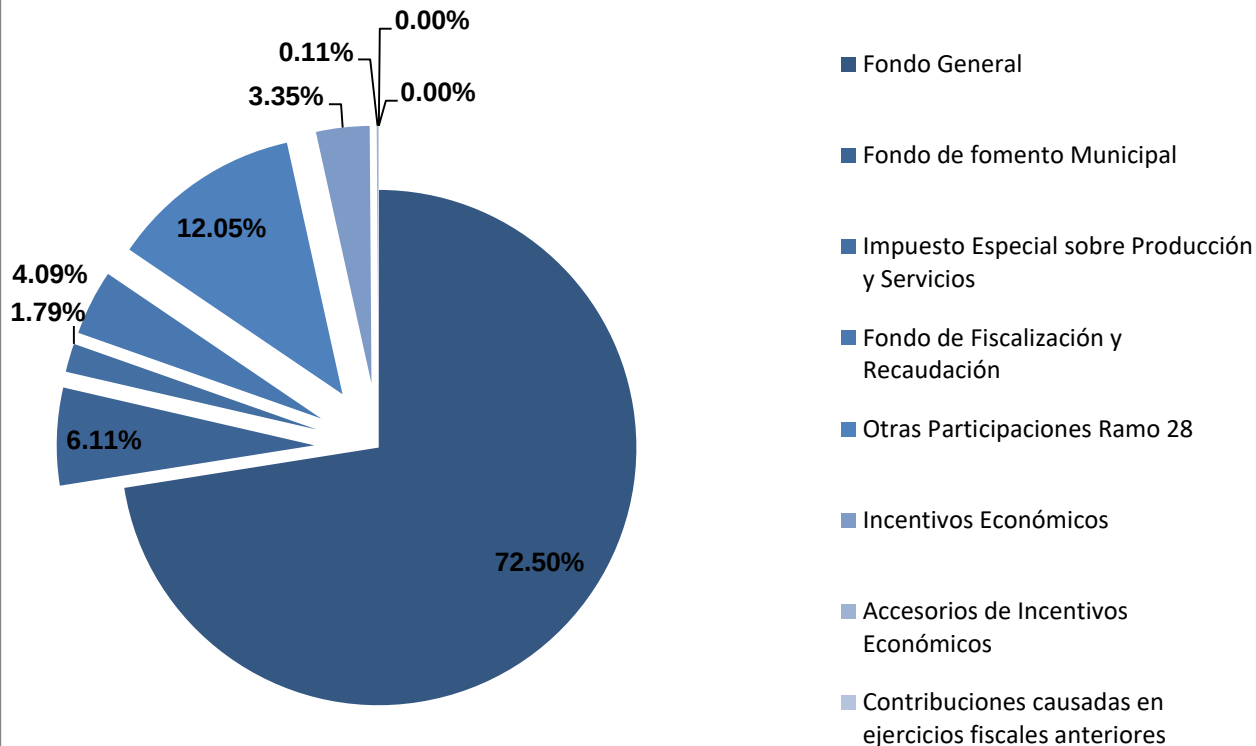
(millones de pesos)

Concepto	2017 Obtenido	2018		Variación 2018-2017		Variación 2018-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	7,531.79	7,894.84	8,315.54	783.76	10.41%	420.71	5.33%
Fondo de fomento Municipal	660.34	683.40	700.85	40.50	6.13%	17.44	2.55%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	163.92	184.36	205.64	41.72	25.45%	21.28	11.54%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	454.95	492.67	468.96	14.00	3.08%	-23.71	-4.81%
Otras Participaciones Ramo 28	1,223.99	1,149.35	1,381.99	158.00	12.91%	232.64	20.24%
Incentivos Económicos	380.18	299.50	384.63	4.45	1.17%	85.13	28.42%
Accesorios de Incentivos Económicos	15.29	8.45	12.60	-2.68	-17.55%	4.16	49.22%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.27	0.28	0.10	-0.18	-64.70%	-0.18	-65.19%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.22	0.14	0.07	-0.15	-68.35%	-0.07	-51.10%
Total	10,430.94	10,712.98	11,470.37	1,039.43	9.96%	757.39	7.07%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.

Ingresos por participaciones federales 2018

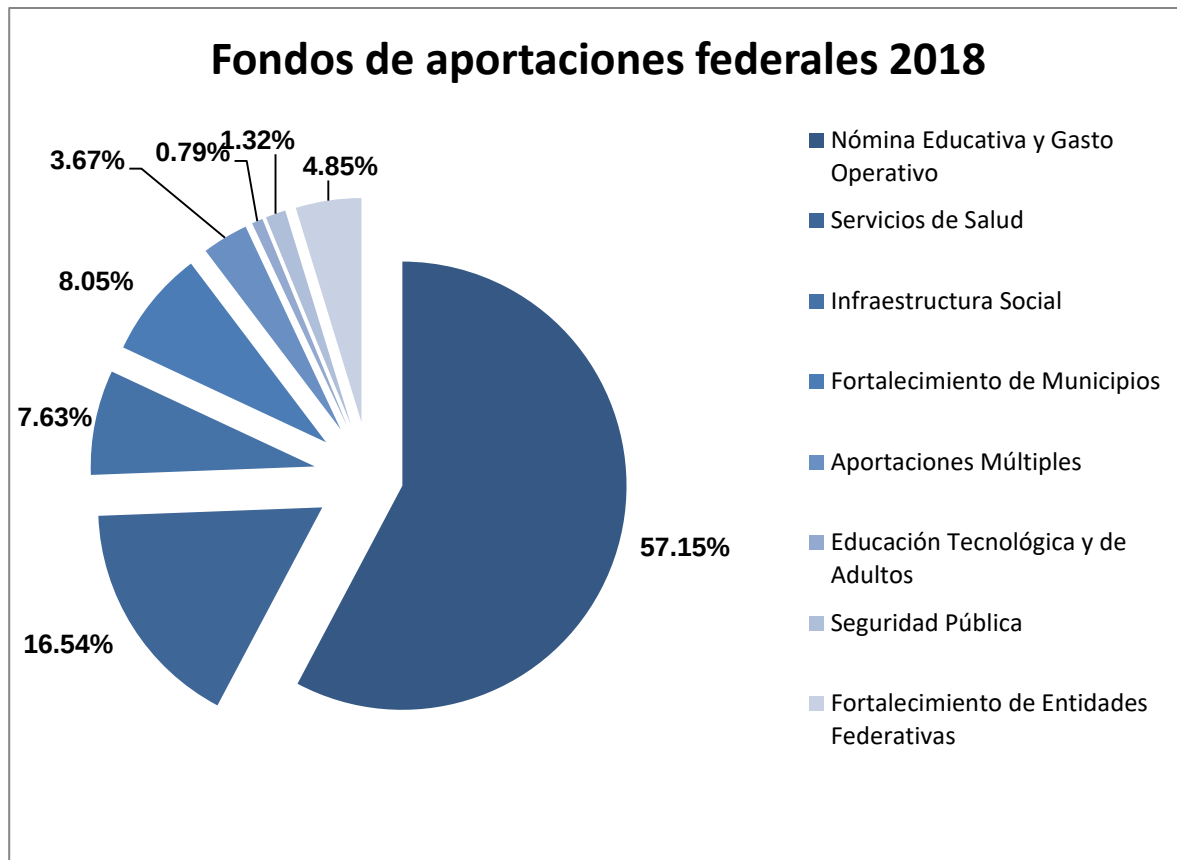


Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 13,275.81 millones de pesos, quedando por arriba de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 44.12 millones de pesos, equivalente al 0.33% más; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 573.97 millones de pesos de aumento, 4.52% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 7,587.47 millones de pesos, representa el 57.15% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,196.28 millones de pesos, representan el 16.54%; **Infraestructura Social** 1,013.54 millones de pesos, representa el 7.63%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,068.18 millones de pesos, representan el 8.05%, **Aportaciones Múltiples** 486.68 millones de pesos, representan el 3.67%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 104.30 millones de

pesos, representan el 0.79%; **Seguridad Pública** 175.07 millones de pesos, representan el 1.32%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 644.29 millones de pesos, representa el 4.85% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2018, se recibieron, según el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, de fecha 20 de diciembre de 2017; el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2018, de los**

recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de fecha 13 de marzo de 2018; y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 13 de marzo de 2018, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo* 5.42 millones de pesos más, equivalente a 0.07% de aumento, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en *Servicios de Salud* se registró un aumento de 36.16 millones de pesos, equivalente a 1.67% más, este aumento se debió básicamente a incrementos salariales por esa cantidad; en *Educación Tecnológica y de Adultos* se registra un incremento 2.54 millones de pesos, es decir, 2.49% más.

Comparativamente con el año 2017, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo*, se recibieron 252.05 millones de pesos más, 3.44% de incremento; en *Servicios de Salud*, 81.78 millones de pesos más, equivalentes al 3.87% de aumento; en *Infraestructura Social* el aumento fue de 53.17 millones de pesos, 5.54% más; para el *Fortalecimiento de Municipios* se recibieron 85.78 millones de pesos más, 8.73% adicional; en *Aportaciones Múltiples*, se tuvo un aumento de 63.95 millones de pesos, 15.13% más; en *Educación Tecnológica y de Adultos*, el incremento fue de 3.49 millones de pesos, 3.46% más; para *Seguridad Pública* se tuvieron recursos menores por 9.21 millones de pesos, 5.00% menos; y para el *Fortalecimiento de Entidades Federativas*, el aumento fue de 42.98 millones de pesos, 7.15% más.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2016 Obtenido	2017		Variación 2017-2016		Variación 2017-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,335.42	7,582.05	7,587.47	252.05	3.44%	5.42	0.07%
Servicios de Salud	2,114.51	2,160.13	2,196.28	81.78	3.87%	36.16	1.67%
Infraestructura Social	960.37	1,013.54	1,013.54	53.17	5.54%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	982.40	1,068.18	1,068.18	85.78	8.73%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	422.74	486.68	486.68	63.95	15.13%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	100.81	101.76	104.30	3.49	3.46%	2.54	2.49%
Seguridad Pública	184.28	175.07	175.07	-9.21	-5.00%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	601.31	644.29	644.29	42.98	7.15%	0.00	0.00%
	12,701.84	13,231.69	13,275.81	573.97	4.52%	44.12	0.33%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2018 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 2,840.06 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 1,958.86 millones de pesos, sumando 4,798.92 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 450.49 millones de pesos, de los cuales corresponden 317.99 millones de pesos a Participaciones, equivalente a 12.61% más; y a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 132.50 millones de pesos, que representan el 7.25% de incremento.

De los 2,840.06 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,663.11 millones de pesos al Fondo General; 93.79 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 700.85 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 41.13 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 70.15 millones de pesos al Impuesto Especial

Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diésel; 34.31 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 3.79 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 0.00 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 21.16 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones, 211.77 millones de pesos del Fondo de ISR.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 1,958.86 millones de pesos, correspondiendo 890.68 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,068.18 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

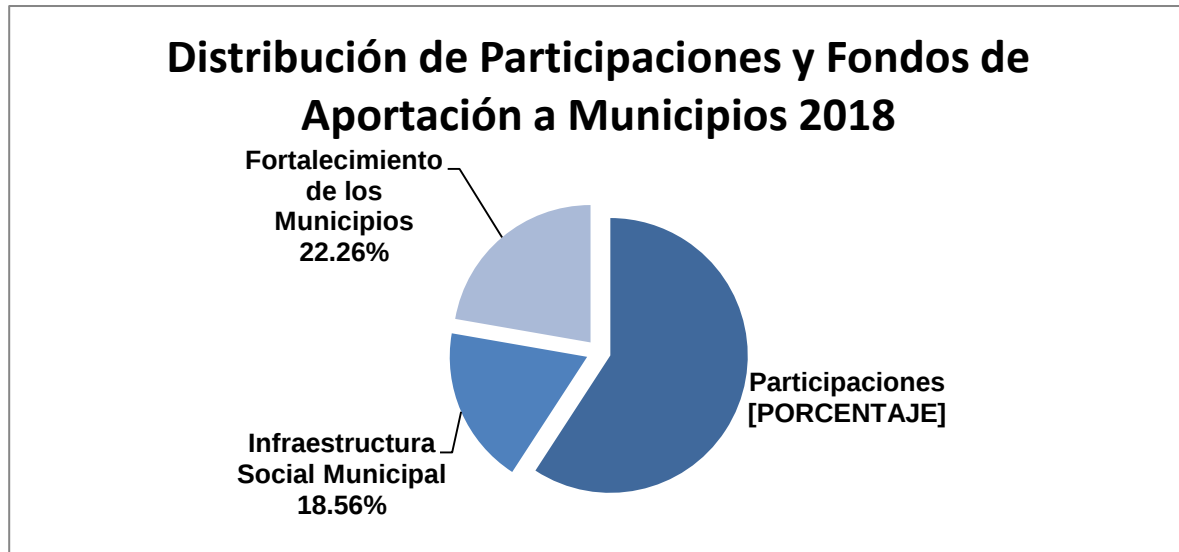
Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2018

(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	1,663.11
Fondo de Fiscalización y Recaudación	93.79
Fondo de Fomento Municipal	700.85
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	41.13
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diesel	70.15
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	34.31
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3.79
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
Fondo Estatal	21.16
Fondo ISR	211.77
Subtotal Participaciones	2,840.06
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	890.68
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,068.18
Subtotal Fondos de Aportación	1,958.86
Total	4,798.92

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2018, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2018

(millones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Fondo ISR	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Canatlán	30.87	1.74	14.64	0.76	1.31	0.64	0.07	0.00	0.24	2.62	21.70	20.00	94.59
Canelas	7.98	0.45	3.26	0.20	0.23	0.16	0.02	0.00	0.02	0.51	14.54	2.85	30.22
Coneto de Comonfort	7.96	0.45	3.39	0.20	0.22	0.16	0.02	0.00	0.01	0.00	8.08	2.67	23.16
Cuencamé	33.08	1.87	15.21	0.82	1.41	0.68	0.08	0.00	0.15	0.98	21.05	21.56	96.87
Durango	578.01	32.60	232.11	14.29	25.64	11.92	1.32	0.00	13.95	104.92	79.95	398.64	1,493.36
Simón Bolívar	11.87	0.67	5.60	0.29	0.43	0.24	0.03	0.00	0.01	0.20	12.49	6.15	37.99
Gómez Palacio	314.12	17.71	128.92	7.77	13.55	6.48	0.72	0.00	3.30	47.83	49.34	208.36	798.11
Guadalupe Victoria	33.25	1.88	14.91	0.82	1.41	0.69	0.08	0.00	0.22	0.63	16.90	21.54	92.32
Guanaceví	11.59	0.65	5.48	0.29	0.42	0.24	0.03	0.00	0.03	0.61	17.54	6.00	42.88
Hidalgo	7.75	0.44	3.34	0.19	0.21	0.16	0.02	0.00	0.02	0.00	4.11	2.34	18.57
Indé	8.29	0.47	3.74	0.21	0.24	0.17	0.02	0.00	0.02	0.00	5.43	3.00	21.59
Lerdo	137.87	7.78	54.54	3.41	6.04	2.84	0.31	0.00	1.42	20.71	28.39	93.33	356.64
Mapimí	25.13	1.42	11.02	0.62	1.06	0.52	0.06	0.00	0.12	1.31	17.56	16.13	74.96
Mezquital	34.61	1.95	13.69	0.86	1.54	0.71	0.08	0.00	0.03	10.09	151.17	23.92	238.64
Nazas	13.71	0.77	6.24	0.34	0.54	0.28	0.03	0.00	0.02	0.22	9.04	7.89	39.08
Nombre de Dios	19.15	1.08	8.73	0.47	0.79	0.40	0.04	0.00	0.09	0.89	12.71	11.99	56.34
Ocampo	11.29	0.64	5.36	0.28	0.41	0.23	0.03	0.00	0.04	0.00	10.74	5.82	34.83
el Oro	12.68	0.72	6.09	0.31	0.48	0.26	0.03	0.00	0.09	1.52	10.82	7.00	40.02
Otaez	8.42	0.48	2.81	0.21	0.26	0.17	0.02	0.00	0.00	0.18	21.34	3.28	37.17
Pánuco de Coronado	13.25	0.75	6.40	0.33	0.51	0.27	0.03	0.00	0.07	0.00	8.46	7.48	37.56
Peñón Blanco	12.13	0.68	5.48	0.30	0.46	0.25	0.03	0.00	0.06	0.11	7.39	6.65	33.53
Poanas	24.50	1.38	11.46	0.61	1.02	0.51	0.06	0.00	0.14	1.87	16.03	15.37	72.92
Pueblo Nuevo	47.20	2.66	20.71	1.17	2.01	0.97	0.11	0.00	0.06	1.81	46.72	30.69	154.10
Rodeo	14.10	0.80	6.35	0.35	0.56	0.29	0.03	0.00	0.03	0.34	10.56	8.25	41.66
San Bernardo	7.44	0.42	3.21	0.18	0.18	0.15	0.02	0.00	0.02	0.00	6.53	1.95	20.11
San Dimas	19.57	1.10	9.79	0.48	0.79	0.40	0.04	0.00	0.06	1.43	36.71	11.80	82.18
San Juan de Guadalupe	8.66	0.49	3.93	0.21	0.27	0.18	0.02	0.00	0.01	0.00	12.09	3.39	29.25
San Juan del Río	13.40	0.76	6.27	0.33	0.53	0.28	0.03	0.00	0.05	0.00	10.69	7.76	40.09
San Luis del Cordero	7.04	0.40	2.71	0.17	0.15	0.15	0.02	0.00	0.01	0.00	2.93	1.26	14.83
San Pedro del Gallo	6.90	0.39	2.65	0.17	0.13	0.14	0.02	0.00	0.01	0.00	2.50	0.90	13.81
Santa Clara	9.48	0.53	4.21	0.23	0.32	0.20	0.02	0.00	0.03	0.00	8.83	4.32	28.18
Santiago Papasquiaro	44.27	2.50	19.73	1.09	1.92	0.91	0.10	0.00	0.34	6.91	57.20	29.51	164.49
Súchil	9.15	0.52	4.13	0.23	0.29	0.19	0.02	0.00	0.03	0.08	6.51	3.86	25.01
Tamazula	25.82	1.46	12.17	0.64	1.07	0.53	0.06	0.00	0.01	1.93	74.42	16.26	134.38
Tepehuanes	12.30	0.69	6.14	0.30	0.47	0.25	0.03	0.00	0.12	0.00	15.84	6.73	42.87
Tlahualilo	22.23	1.25	10.08	0.55	0.92	0.46	0.05	0.00	0.03	0.00	7.81	13.94	57.32
Topia	10.83	0.61	4.73	0.27	0.40	0.22	0.02	0.00	0.01	0.99	15.25	5.69	39.03
Vicente Guerrero	21.28	1.20	9.52	0.53	0.88	0.44	0.05	0.00	0.14	1.69	14.49	13.31	63.52
Nuevo Ideal	25.92	1.46	12.10	0.64	1.09	0.53	0.06	0.00	0.14	1.41	16.79	16.61	76.75
Sumas	1,663.11	93.79	700.85	41.13	70.15	34.31	3.79	0.00	21.16	211.77	890.68	1,068.18	4,798.92



Panorama económico

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

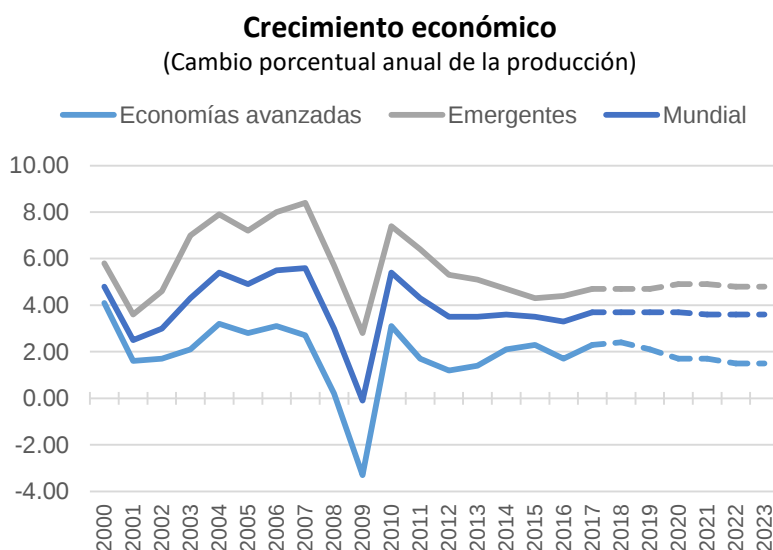
Las condiciones económicas de los últimos meses han cambiado las perspectivas de la economía a nivel general. A pesar de que continúa registrándose un crecimiento positivo a nivel global, al parecer se está alcanzado un límite, se ha registrado una corrección de las expectativas de crecimiento a la baja para el próximo año en prácticamente todas las economías, debido a la desaceleración registrada a nivel mundial al cierre de 2018. Los principales riesgos a la baja son la preferencia actual por el proteccionismo económico, al que han acompañado reducciones en los flujos de inversión internacional, incertidumbre en las medidas económicas en Estados Unidos, la Zona Euro y algunos países emergentes, y tensiones geopolíticas.

El otro riesgo latente es la incertidumbre del efecto que tendrá la normalización de la política monetaria que se anticipan en las diversas economías avanzadas, y la manera en que esta afectará a las economías de los países emergentes. Para el caso mexicano, además de los riesgos internacionales, se suma la incertidumbre interna que traen los cambios de administración. Esta incertidumbre se ha reflejado en la volatilidad de los mercados específicamente del tipo de cambio, el aumento en el costo del financiamiento soberano, y el incremento en las tasas de interés objetivo para contener la inflación.

En el caso de las finanzas públicas, debe estarse al pendiente de los efectos que puedan tener ajustes estructurales en la valoración de los inversionistas hacia el riesgo, los efectos en la recaudación de un menor crecimiento en la actividad económica, y correcciones en los precios internacionales del petróleo.

1.2 Panorama Internacional

Mientras que durante el año 2017 y gran parte del 2018 la economía mundial mostró signos de consolidación, debido al crecimiento sostenido del comercio, de la inversión y de la recuperación de los niveles de empleo, a finales de 2018 se ha registrado una desaceleración. Al parecer se han alcanzado máximos en las tasas de crecimiento del producto mundial por lo que, aunque se espera que se continúe con crecimientos en la mayor parte de las economías, el ritmo se pronostica ligeramente menor. Como se muestra en la gráfica, en los años postcrisis se ha ido cerrando la brecha de crecimiento entre las economías avanzadas y emergentes, estabilizando el crecimiento mundial en niveles inferiores al 4%.



Fuente: Fondo Monetario Internacional.
Datos estimados para 2017 y 2018. Pronósticos para 2019 en adelante.

Diversas instituciones corrigieron los pronósticos de las proyecciones para el cierre del año a lo largo del 2018. De acuerdo al Foro Monetario Internacional (FMI)¹, en su última corrección en enero, el nivel de crecimiento mundial en 2018 será de dos décimas menos, mientras que para los próximos años el ajuste fue mayor. Cabe destacar que es la región de

¹ Fondo Monetario Internacional, Base de Datos del Panorama Económico Mundial.

América Latina para la que el ajuste a la baja del crecimiento esperado es menor. Para el presente año, se espera que cierre con solamente un 1.2% de crecimiento, mientras que la proyección de octubre fue diez décimas mayor. Una menor expectativa de crecimiento mundial, se traduce en menores niveles de inversión, mayor aversión al riesgo y menores flujos comerciales.

Pronósticos de largo plazo de crecimiento económico

(Cambio porcentual)

		2018	2019	2020
Global	Abril	3.94	3.94	3.76
	Octubre	3.73	3.65	3.66
	Enero 2019	3.70	3.50	3.60
Economías avanzadas	Abril	2.48	2.22	1.74
	Octubre	2.36	2.13	1.72
	Enero 2019	2.3	2.0	1.70
Economías emergentes	Abril	4.94	5.10	5.08
	Octubre	4.68	4.68	4.93
	Enero 2019	4.60	4.50	4.90
América Latina	Abril	2.00	2.76	2.79
	Octubre	1.20	2.19	2.68
	Enero 2019	1.10	2.00	2.50

Fuente: Construcción propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

Es importante destacar que, aunque se prevé que continúe la expansión económica, esta será a un ritmo más moderado. Los riesgos más importantes a la baja provienen de tensiones políticas, que se orientan de manera contraria a la expansión comercial, con efectos en los intercambios y los flujos de inversión, además de reajustes en los flujos financieros. Durante el 2018 se acrecentó la tensión comercial entre China y Estados Unidos, resultando en aumentos de tarifas comerciales en ambos países; en diciembre de 2018, durante la reunión del G20 en Argentina, sus mandatarios acordaron una tregua al aumento de tarifas para seguir negociando, sin embargo, prevalece la incertidumbre sobre el alcance y la dirección de los acuerdos, o la posibilidad de una guerra comercial

entre las dos potencias económicas más poderosas, que tenga efectos arrastre en otras economías.

El otro gran asunto es el destino de la Europa, para el que todavía no se alcanzan acuerdos al interior del Reunión Unido, mientras que la Unión Europea presiona para que se retrase la salida del país sin un pacto de por medio. Mientras tanto, la fecha límite planteada en Reino Unido para la salida de la UE es del 29 de marzo. Se observa complicado que se puedan alcanzar acuerdos tersos en el parlamento. Ante estas circunstancias, la libra ha registrado depreciaciones, y la aversión al riesgo sigue creciendo. Por el alto grado de incertidumbre, es posible que se diluya el estímulo económico que se pretendía tener en este país por medio de la política fiscal en el 2019.

Volumen del comercio de mercancías

(Cambio porcentual anual)

	2014	2015	2016	2017	2018_p	2019_p
Volumen mundial¹	2.7	2.4	2.8	4.7	3.9	3.7
Exportaciones						
Economías desarrolladas	2.1	2.2	1.1	3.4	3.5	3.3
Economías en desarrollo	2.7	1.9	2.5	5.3	4.6	4.5
Norteamérica ²	4.6	0.8	0.6	4.2	5.0	3.6
Importaciones						
Economías desarrolladas	3.3	4.3	2.1	3.0	3.2	3.0
Economías en desarrollo	2.6	0.7	1.6	8.1	4.8	4.5
Norteamérica ²	4.3	5.4	0.0	4.0	4.3	3.6

Fuente: Organización Mundial de Comercio.

1 Promedio de exportaciones e importaciones. 2 Incluye México, Estados Unidos, Canadá y Bermudas. _p Proyección.

La Organización Mundial de Comercio² reportó en noviembre que el crecimiento del comercio global ha reportado una desaceleración considerable. Mientras que el volumen de comercio de mercancías había crecido 5.4% en la segunda mitad de 2017, durante el

² Organización Mundial del Comercio. Reporte del Comercio del G20, Noviembre de 2018.

primer semestre de 2018 el ritmo disminuyó a 3.4%. Este menor crecimiento, la OMC lo atribuye a las nuevas medidas de comercio de las grandes economías. Dado que se han observado reducciones en los pedimentos de exportaciones, anticipan que el 2018 cierre con un incremento en el comercio respecto al año anterior del 3.9%, y que para el 2019 la cifra sea del 3.7%.

De no alcanzarse acuerdos en el 2019 entre China y Estados Unidos, y entre la Unión Europea y el Reino Unido, estaremos viendo mayores reducciones de la expansión comercial, lo que presentará retos para continuar con ritmos sostenidos de expansión, dado las limitaciones de las economías para crecer basadas solamente en el mercado interior, modelo que es poco probable sostener con cadenas de valor y de consumo cada más fragmentadas a nivel internacional.

Cabe resaltar las cifras proyectadas para la región de Norteamérica, en la que se incluye a México, que se ubican por encima que el pronóstico mundial, aun con las nuevas condiciones comerciales que entrarán en vigor con el ahora llamado Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Hasta el día de este reporte, no se tiene fecha concreta para su ratificación por los poderes legislativos, que en Estados Unidos, podría tener obstáculos debido al cambio de composición de la Cámara de Representantes. El plazo que puede tomar puede ser de hasta un año. En el lado mexicano fue adecuada la medida de negociar el T-MEC incluyendo al equipo de transición de la actual administración federal, lo que lleva a esperar a que en nuestro país no haya modificaciones.

Sin embargo, mientras no haya una ratificación definitiva, y dado el ciclo político de Estados Unidos, los sectores productivos mexicanos están expuestos a que existan nuevos aranceles para llegar al mercado estadounidense. El presidente estadounidense ha revelado intenciones de aumentar aranceles a autos y autopartes, industria de gran

importancia en nuestro país, sin importar de que país ingresen. Otros sectores que podrían ser vulnerables son los textiles, los alimentos y el calzado.

Aunado a los cambios en las tendencias comerciales, la política monetaria ha mostrado movimientos en su dirección. Se esperaba que se modificara de manera general hacia niveles más restrictivos dada la expansión que se había registrado. Sin embargo, los menores ritmos de crecimiento han cambiado la perspectiva hacia un ajuste monetario más lento, en la medida de que el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos ralentice la normalización de sus medidas monetarias.

El Banco de Pagos Internacionales³ (BPI) señala la importancia que tuvieron los estímulos monetarios de los bancos centrales paliando la crisis financiera internacional que empezó hace diez años, y que llevó a la mayor contracción económica desde la Gran Depresión de 1930. En algunos casos los estímulos continúan hasta ahora, con instrumentos como la flexibilización cuantitativa, los anuncios anticipados de política monetaria y tasas de interés negativas. Además, se adoptaron acciones decisivas en el campo regulatorio y de supervisión, que ayudaron a recuperar la confianza en el sistema financiero.

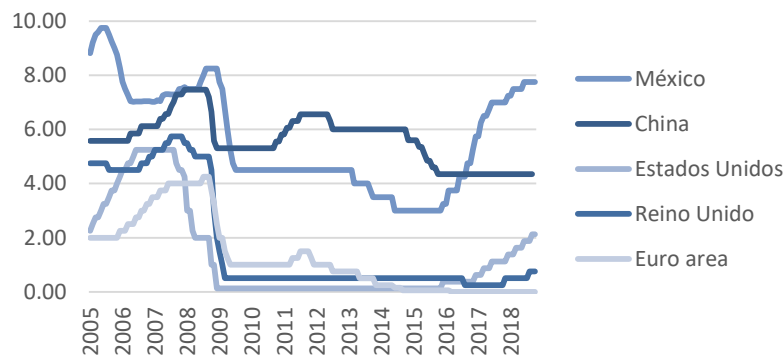
Lo anterior contribuyó a que la recuperación fuera relativamente rápida, y a que hoy, si bien a menores ritmos que en el periodo pre crisis, veamos niveles positivos de crecimiento. Sin embargo, las condiciones expansivas también llevaron a acumulación de deuda, incluyendo la soberana. De la misma manera, el BPI, observa que se pospuso la implementación de reformas de impulso estructural del crecimiento, que son las pueden impulsar a las economías en el largo plazo, y que es ahora cuando debería de darse este enfoque. Si bien de manera desigual, las diferentes economías han avanzado en la

³ Carstens, A. (2018) *Ten years after the Great Financial Crisis-where do we stand?*. Bank for International Settlements.

normalización de su política monetaria, de acuerdo a las etapas de la recuperación económica.

Como se muestra en la gráfica, a partir de 2016 las tasas de la Reserva Federal de Estados Unidos empezaron a aumentar; en la reunión de diciembre del 2018 del Comité Federal de las Operaciones de Mercado Abierto, la decisión fue incrementar la tasa objetivo de los fondos federales a un rango entre 2.25% y 2.5%. La decisión fue basada en que se continuó con expansión de la actividad económica, las buenas condiciones de los mercados laborales, y que la inflación está alrededor del objetivo del 2% en el mediano plazo. El aumento se debe principalmente al ligero aumento en la expectativa del crecimiento de los precios ⁴.

Tasas de interés de los Bancos Centrales
(Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales

En Europa la última decisión de política monetaria del Banco Central Europeo del 2018, fue en el sentido de mantenerla en niveles de 0%, esperando continuar así hasta el verano de 2019, o hasta que se logre la convergencia de los niveles de inflación a 2%. Se

⁴ Reserva Federal. Comunicado de Prensa del 19 de diciembre de 2018.

preveía continúa con la compra de activos para mantener las condiciones acomodaticias al menos hasta el final del año, pero en enero de 2019 decidieron continuarla para mantener condiciones favorables de liquidez en la zona. Consideran que una vez alcanzada la inflación, podrán retirar el programa de compra de activos, y aun así se podrá mantener la expansión económica. De cualquier manera, continuarán al pendiente de las incertidumbres relativas al proteccionismo, la vulnerabilidad en mercados emergentes y la volatilidad de los mercados financieros⁵.

En el caso de China, se ha mostrado un buen desempeño en el 2018, pero se espera una menor actividad en el 2019 y 2020, a niveles de 6.3%. Las señales de debilitamiento incluyen una disminución en la producción industrial, los ingresos y las utilidades. La incertidumbre por las tensiones comerciales ha llevado a que los flujos internacionales se ralenticen, o mismo que la inversión en infraestructura. La intervención gubernamental ha ido en el sentido de reducir el tipo de cambio, y la política fiscal se mantiene agresiva para amortiguar el descenso en el crecimiento⁶. El Banco Central de China ha reducido los requerimientos de reserva para los bancos cuatro veces este año, y se ha mantenido la tasa líder en niveles de 4.3%.

Las medidas de normalización de la política monetaria son necesarias para restringir la acumulación de deuda y reducir riesgos de que emerjan mayores vulnerabilidades financieras. El BPI resalta que la normalización debe darse de manera paulatina y predecible, dado los persistentes riesgos. El primero son las expectativas, que pueden llevar a una revisión de las tasas libres de riesgo y resultar en presiones macroeconómicas, fluctuaciones repentinas en los tipos de cambio, y efectos contagios con repercusiones globales. Segundo, innovaciones en la composición de los mercados de activos pueden

⁵ Banco Central Europeo. Decisiones de Política Monetaria. 13 de diciembre de 2018.

⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. China – Previsiones económicas. Noviembre de 2018.

llevar a problemas de liquidez. Tercero, los fundamentales de muchas economías no son los que deberían ser, con más deuda soberana, crédito corporativo y privado, al mismo tiempo que se ha reducido la prudencia en la política macroeconómica, lo que llevará a que en el mediano y largo plazo los inversionistas tomen posiciones más prudentes. Cuarto, pueden aumentar los efectos contagio de aumentos de tasas de interés de las economías avanzadas, lo que junto con expansiones fiscales y restricciones comerciales, pueden tener repercusiones en tipos de cambios y en la sustentabilidad de la deuda corporativa. Quinto, hay mucha incertidumbre sobre la reacción de los inversionistas a la normalización monetaria; puede haber una tendencia a sobre apreciar el riesgo en tiempos de volatilidad. Por último, se presentan desbalances entre la duración del financiamiento y las tasas de rendimiento.

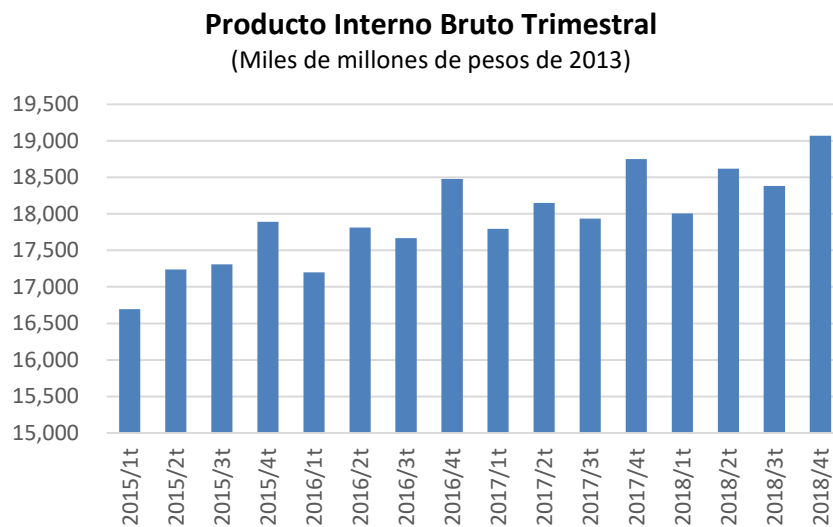
A pesar de las consideraciones hechas por el BPI anteriormente descritas, dadas las condiciones del menor ritmo de expansión en la economía, en las últimas decisiones de política monetaria dl 2018, como las de principios del 2019, vemos una normalización más lenta, con mantenimiento de los niveles bajos de tasas de interés, o aumentos muy graduales.

El seguimiento al mercado petrolero internacional es de relevancia para los ingresos del sector público mexicano. En el 2017 el mercado petrolero presentó mejoras, que parecían indicar un retorno al equilibrio del mismo y la disminución de la volatilidad de precios, producto del cumplimiento y la extensión durante 9 meses adicionales al recorte de la OPEP, así como a la disminución de 1 millón de barriles diarios en las exportaciones de Arabia Saudita, la cooperación de Nigeria al recorte y la disminución en el inventario de crudos de EEUU, viéndose presionados los precios por la creciente producción y el impacto del huracán Harvey en algunas refinerías de EEUU. Sin embargo, durante las últimas semanas se ha registrado un revés en los precios internacionales del petróleo, que se ha ubicado por debajo de las expectativas. En Diciembre de 2018, los países miembros

de la OPEP y los no pertenecientes acordaron retirar del mercado 1.2 millones barriles diarios durante seis meses empezando en enero del 2019, sin embargo persisten la incertidumbre del sostenimiento del acuerdo. Si no se cumple, se esperan precios alrededor de 55 USD por barril, según expertos de la firma JP Morgan. Este mercado también se ve afectado por tensiones políticas, con el presidente Donald Trump vertiendo críticas y ataques a la OPEP y sus miembros.

1.3 Panorama Nacional

En el 2018 la economía mexicana, aunque continuó creciendo, mostró una desaceleración. En el segundo y tercer trimestre del 2018 se aumentó el ritmo de crecimiento, para volver a disminuir en el cuarto. De acuerdo a datos de INEGI, durante el 2018 el Producto Interno Bruto registró un alza promedio anual de 2% con relación al 2017, ligeramente menor al ritmo de 2.09% registrado el año anterior.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

El crecimiento anual ha sido impulsado por el sector terciario, que es el de mayor participación en la economía, con un 65%; este registró un aumento del 2.7% respecto al cuarto trimestre del 2017. En importancia le sigue el sector secundario, con una participación del 28.8%, que tuvo un decrecimiento modesto con un -0.8%. Por último, el sector primario que ha ido perdiendo participación a lo largo de los años hasta un 3.2%, con un crecimiento del 2.7%.

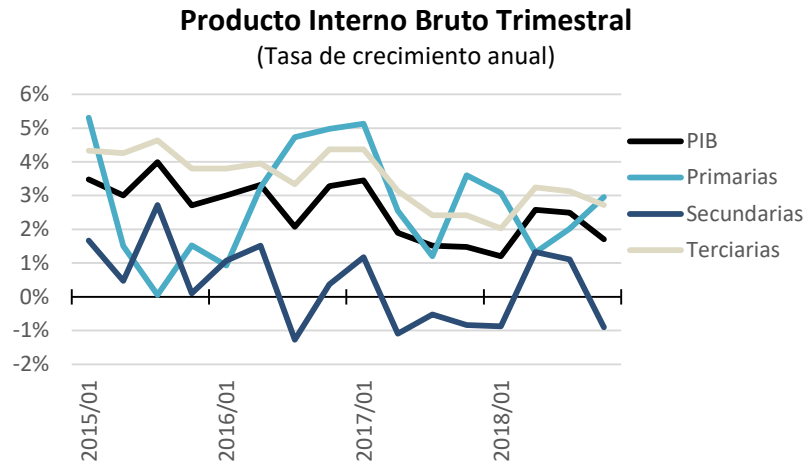
Producto interno bruto

(Al cuarto trimestre de 2018)

	Miles de millones (pesos de 2013)	Crecimiento (Promedio 2018)	Estructura
Producto Interno Bruto	19,070.25	1.89%	
Sector Primario	711,166	2.60%	3.2%
Sector Secundario	5,359.13	-0.3%	28.8%
Sector Terciario	12,146.16	2.71%	63.5%

Fuente: Datos de INEGI.

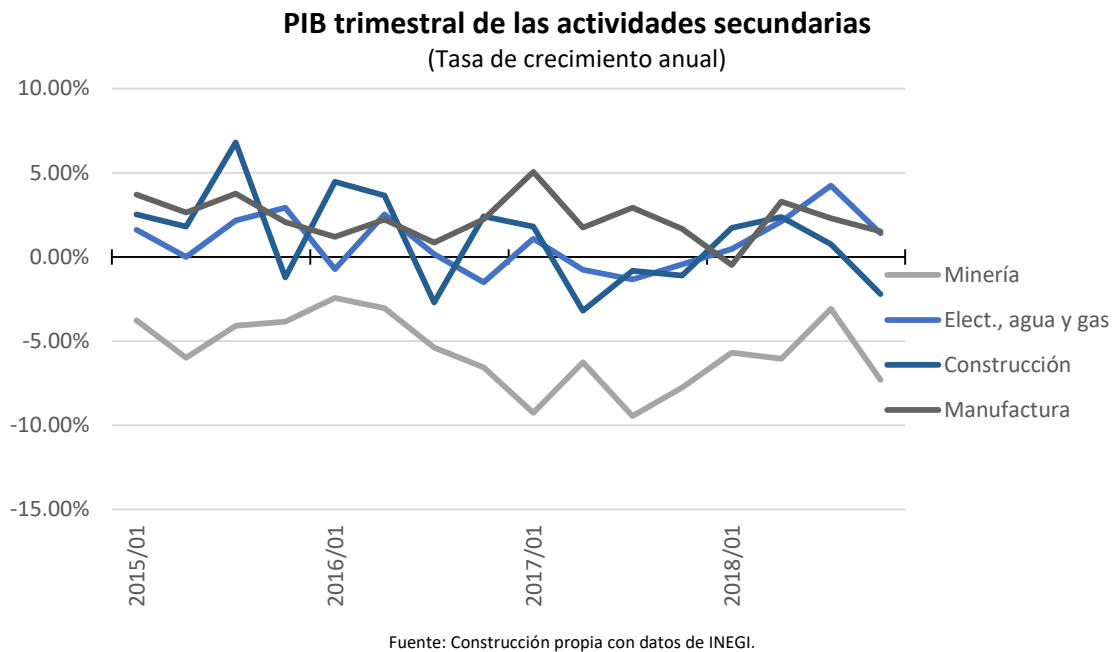
En la descomposición de las tendencias por actividades, podemos ver el ciclo a la baja de la producción primaria, con una recuperación al final del año. Las actividades terciarias, si bien fueron las que más crecieron este año, no han recuperado el ritmo de 2015 y 2016, y se desaceleraron al cierre del año. Por su parte, las actividades secundarias, después de haber decrecido por cuatro trimestres, registraron niveles positivos en el segundo y tercer trimestre del 2018, para después volver a caer al cierre del año.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

La producción de actividades secundarias, aunque a un ritmo menor que el año pasado, continúa decreciendo a un ritmo promedio en el 2018 de -0.03% contra un -0.32% del 2017. En este sector, la mayor caída se presenta en las actividades mineras, que registraron un ritmo promedio de decrecimiento de -5.97%; cabe recordar que dentro de esta actividad se registra parte de la producción petrolera. Es de destacar la dinámica del sector de la construcción que en los tres trimestres reportados del 2018 había mantenido tasas de crecimiento positivas para revertirse en el último trimestre; su dinámica se moderó hasta un 0.31% promedio.

Las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final terminaron el 2018 mostrando una recuperación, después de haber decrecido todos los trimestres del 2017; el promedio de crecimiento en el año fue de 1.56%.



Por último en este sector, las actividades manufactureras también ralentizaron su crecimiento, respecto al año anterior. Mientras que en el 2017 crecieron a un ritmo del 2.85%, en el año 2018 descendió hasta un 1.66%. Esta es una actividad muy importante, cuyo desempeño impacta en las otras actividades manufactureras y en la economía en general, ya que representa el 55% del sector secundario, y el 15% del PIB total.

Las actividades terciarias son el mayor componente de la economía. Dentro de ellas, el comercio al mayoreo, los servicios inmobiliarios de alquiler y el comercio minorista son las más importantes. Destaca que la mayoría de las actividades, al igual que otros rubros de la producción, desaceleraron el ritmo de expansión. Entre las que más crecieron, se encuentran los servicios financieros y de seguros, seguidos por los de apoyo a los negocios. Las actividades comerciales siguieron creciendo por encima del ritmo general de la economía, lo que demuestra cierta fortaleza del sector interno.

PIB trimestral de las actividades secundarias

(Tasa de crecimiento anual)

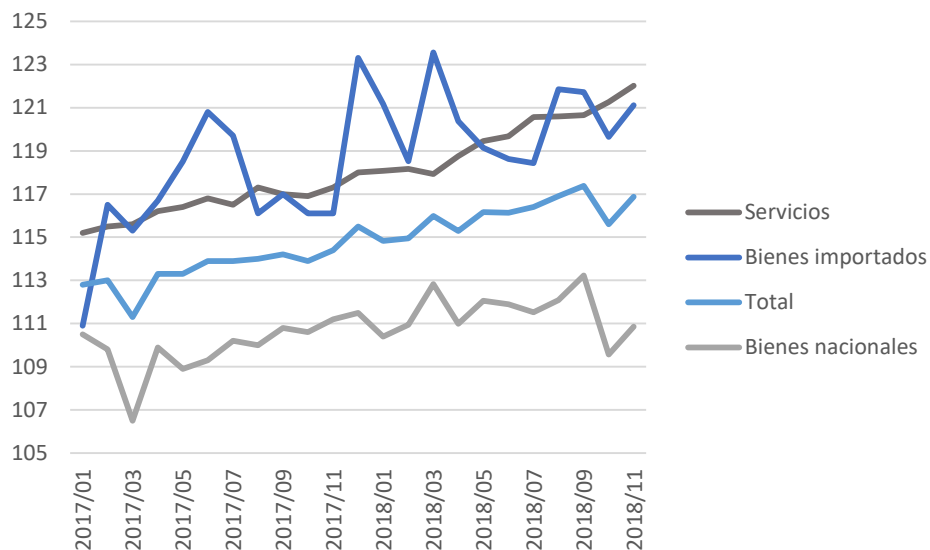
	2017/1 t	2017/2 t	2017/3 t	2017/4 t	2018/1 t	2018/2 t	2018/3 t	2018/4 t	2018 promedio	% del PIB
Actividades terciarias	3.1	2.4	2.4	3.1	2.0	3.2	3.2	2.7	2.7	63.7
Comercio al por mayor	1.0	5.5	6.1	4.1	2.6	3.6	1.8	1.8	3.2	8.6
Comercio al por menor	5.0	-0.5	1.1	2.8	3.1	3.6	5.5	3.1	3.3	9.6
Transportes, correos y almacenamiento	4.7	3.6	3.7	4.2	3.1	3.8	3.4	2.2	3.2	6.4
Información en medios masivos	9.3	8.7	6.4	8.5	3.1	7.7	4.4	8.5	6.0	3.2
Servicios financieros y de seguros	6.6	5.8	4.0	5.8	3.1	4.5	8.5	9.0	5.8	5.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.6	0.9	0.3	1.6	1.1	2.3	2.3	2.1	1.6	10.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.9	-4.7	-5.1	0.4	-1.8	-0.3	3.1	4.1	0.0	2.0
Corporativos	4.9	0.0	0.6	1.5	-3.1	1.7	0.7	-1.1	-0.2	0.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	3.5	8.9	6.5	5.9	4.2	7.3	5.5	3.5	5.4	3.8
Servicios educativos	0.5	-1.6	1.8	1.2	-1.0	1.2	0.2	0.4	0.5	3.7
Servicios de salud y de asistencia social	1.9	1.1	0.8	1.3	2.3	2.3	3.3	2.0	2.1	2.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.3	1.4	2.3	2.0	-0.4	-1.1	1.9	0.2	0.6	0.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7.2	5.2	4.2	4.1	3.2	0.0	0.7	0.3	1.7	2.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	-1.6	-0.4	0.1	-0.2	-1.7	-0.4	-1.4	-1.1	-0.9	1.9
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.3	-0.2	-0.8	0.2	2.8	4.5	0.5	-0.7	1.2	3.8

Fuente: INEGI.

Como se muestra en el desempeño de las actividades comerciales, el consumo en el mercado interno continúa presentando tendencia positiva, sin embargo, también se desaceleró al cierre de año. El Índice de Consumo en el Mercado Interno nos permite ver de manera más detallada este resultado. Con la medición del indicador mensual del consumo privado en el mercado interior, podemos ver la evolución del gasto de los hogares en bienes y servicios nacionales e importados. El consumo de servicios es el que ha tenido un ritmo Más sostenido de crecimiento, acumulando un crecimiento anual de 3.4% en el 2018. El consumo de bienes nacionales hasta noviembre registró una disminución tanto en sus componente nacional (-0.6%) como en el importado (-1.8%). Si la

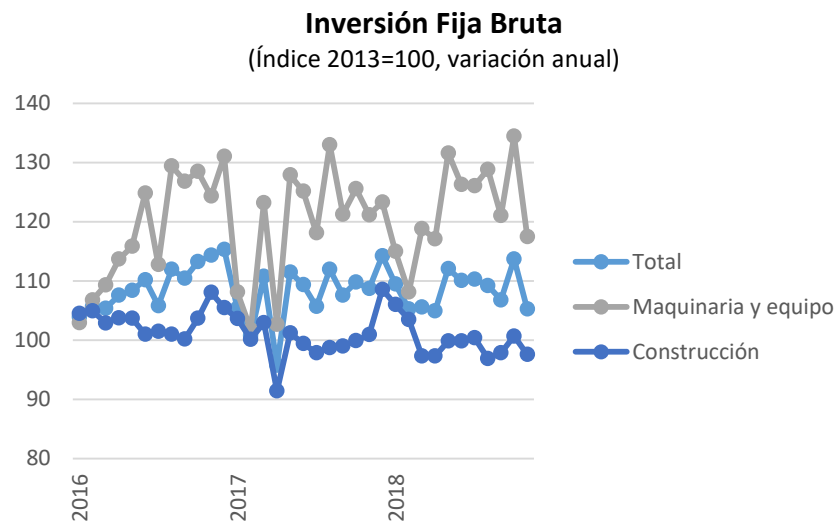
disminución de la expansión del consumo privado continúa, es probable que veamos una mayor desaceleración de la economía en general para los siguientes periodos.

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno



Fuente: INEGI. Información a noviembre de 2018.

La inversión es importante en determinar la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Durante noviembre de 2018, se registró una disminución acumulada del 8% respecto al monto invertido en 2017. Por componentes, los gastos en Maquinaria y equipo total se redujeron -4.7% y los de la construcción -10.1%.



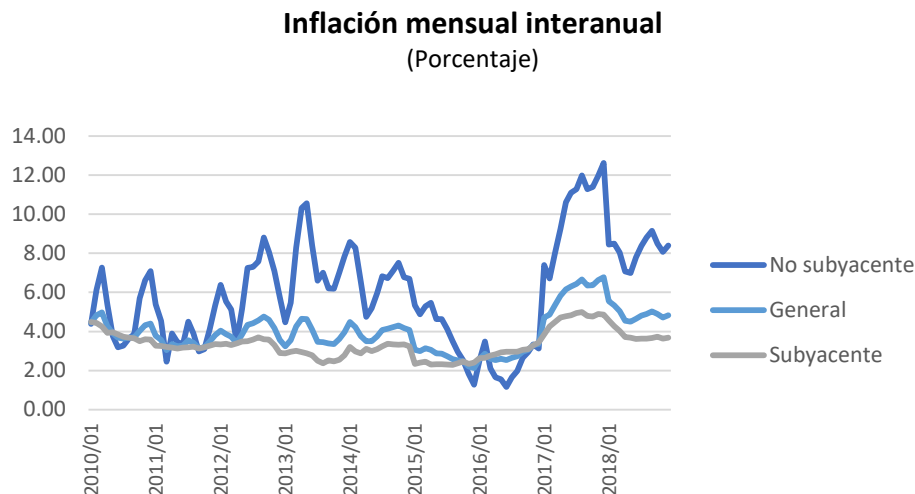
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Datos a noviembre de 2018.

La formación de capital en la economía no ha podido consolidar una tendencia a la alza en los últimos tres años. Prácticamente ha permanecido estancada desde principios de 2015, lo que limita las posibilidades de acelerar el ritmo de crecimiento de la economía mexicana en el mediano y largo plazo.

Inflación

Después de que la inflación registrada en 2017 fue la más alta en 17 años, dados los ajustes en tipos de cambio y en el precio de los energéticos, en el 2018 se logró contener. La inflación general al cierre de 2018 fue de 4.83 por ciento, en contraste con el 6.77 por ciento del 2017. A pesar de que se muestra una disminución considerable en el crecimiento de los precios, aún no se vuelve al rango objetivo de 3+/-1% de Banco de México.

La inflación no subyacente, que incluye el precio de los productos con mayor volatilidad, permaneció elevada, registrando un promedio de 8.40% promedio, mientras que el índice subyacente se redujo hasta alcanzar un 3.68 ubicándose en el margen del objetivo del Banco Central.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Dentro de los productos con los precios más volátiles, los energéticos son los que han registrado los mayores aumentos en los últimos dos años. En el 2017 tuvieron un incremento de 17.7%, mientras que en el 2018 fue de 11.62%; esto se dio debido a la combinación de la reducción de los subsidios y la depreciación del tipo de cambio. Después, siguen las frutas y verduras, con un aumento acumulado en sus precios del 10.2%, y los productos pecuarios con 9.1%.

Inflación anual (Porcentaje)			
	2016	2017	2018
Inflación INPC	3.36	6.77	4.83
Subyacente	3.44	4.87	3.68
Mercancías	4.05	6.17	3.92
Alimentos, Bebidas y Tabaco	4.4	6.82	4.73
Mercancías no Alimenticias	3.76	5.62	3.18
Servicios	2.92	3.76	3.47
Vivienda	2.41	2.65	2.62
Educación (Colegiaturas)	4.26	4.74	4.69
Otros Servicios	3.04	4.63	4.09
No Subyacente	3.13	12.62	8.4
Agropecuarios	4.15	9.75	7.06
Frutas y Verduras	4.31	18.6	10.2
Pecuarios	4.06	4.5	3.35
Energéticos	2.42	17.69	11.62
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.6	8.36	3.15

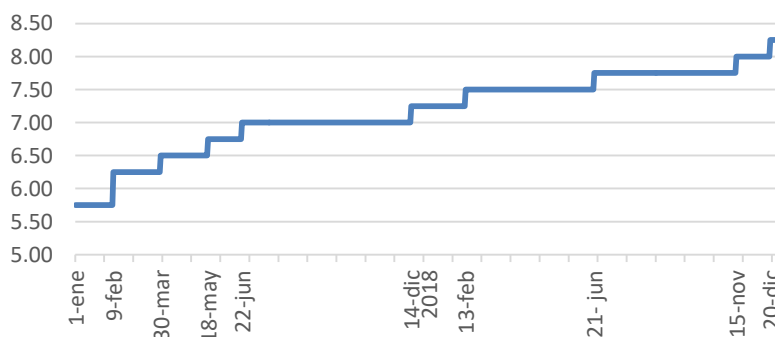
Como se puede observar en la tabla, el traslado a los precios del efecto de los energéticos, se ha moderado en el 2018. Prácticamente todas las demás categorías de productos tienen una tendencia más moderada en su formación de precios, incluso se ubican cercanas al objetivo inflacionario de la política monetaria.

Tipo de Cambio y tasas de interés

Las decisiones de política monetaria de Banco de México, han continuado en línea con las de la Reserva Federal. El último anuncio de política monetaria del 2018 fue el 20 de diciembre, en el que la Junta de Gobierno de Banxico decidió incrementar de nuevo en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de

8.25%. Como se puede observar en la gráfica, durante todo el año se mantuvo esta tendencia, en línea con el comportamiento inflacionario. En el 2017 la tasa objetivo pasó de 5.75 a 7.25 (1.5 puntos porcentuales más), mientras que en el 2018 pasó de 7.25 a 8.25 (1 punto más).

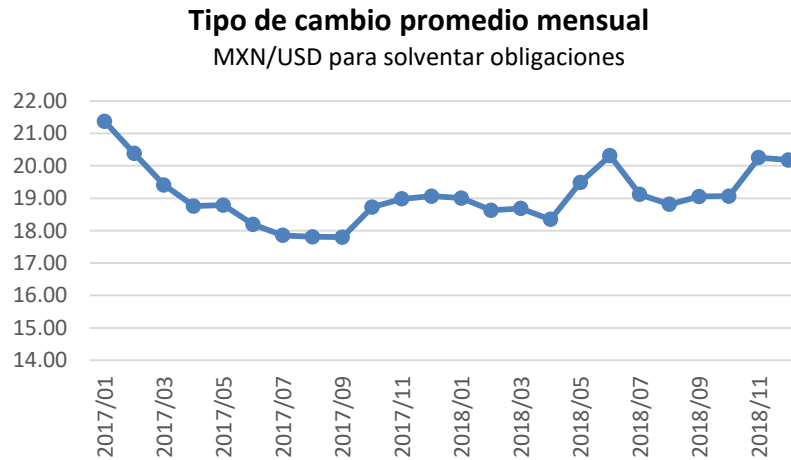
Tasa de interés interbancaria objetivo
(Porcentaje)



Fuente: con datos de Banxico.

Los argumentos fueron que los precios de los activos financieros en el país siguieron mostrando una marcada volatilidad, además de que el tipo de cambio también reflejó alta incertidumbre respecto a las políticas de la nueva administración. Además, se han registrado aumentos considerables de las primas de riesgo soberano y de las tasas de interés de mediano y largo plazo. Señalan también que prevalecen riesgos importantes de mediano y largo plazo que pueden afectar las condiciones macroeconómicas, el crecimiento y la formación de precios. recomiendan impulsar medidas que generen confianza y certidumbre para la inversión, mayor productividad, consolidación en las finanzas públicas con transparencia y rendición de cuentas, y cumplimiento de las metas fiscales. De manera adicional, aunque se reflejaron menores niveles de inflación en el

2018, esta se situó por encima de las expectativas, lo que refleja menor holgura de la economía mexicana⁷.



Fuente: con datos de Banxico.

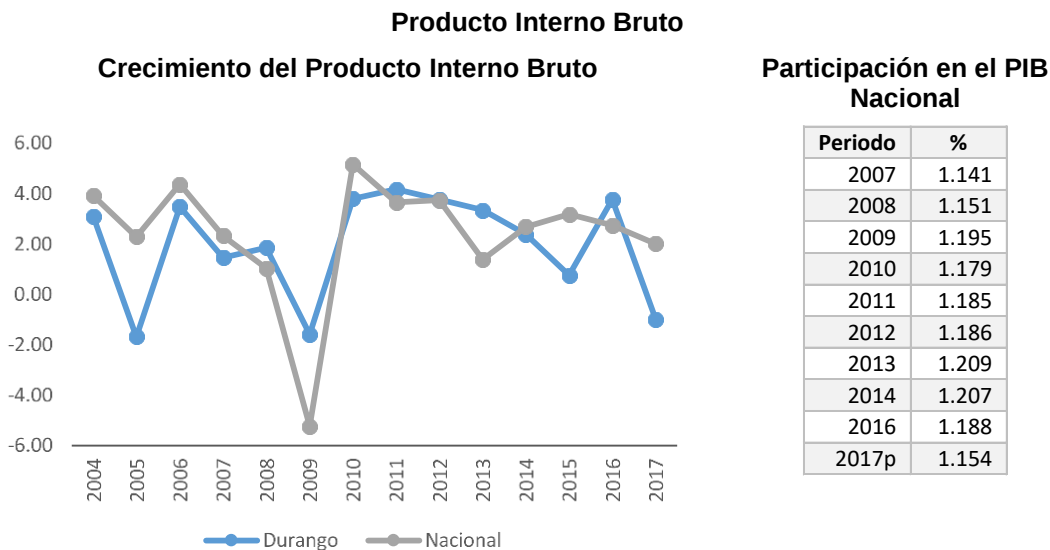
En lo que respecta a la dinámica anual de la cotización peso dólar, en el primer tercio del año se había registrado una disminución del tipo de cambio, que se incrementó en el periodo pre electoral, para después volver a niveles por devalo de los 20 pesos. Sin embargo, al cierre del año, como lo considero Banxico en la decisión de política monetaria, la incertidumbre de la dirección de la política económica de la nueva administración y la aversión al riesgo, se reflejaron en un nuevo incremento en la cotización del dólar respecto a la moneda nacional.

⁷ Banco de México. Anuncio de Política Monetaria del 15 de noviembre de 2018.

1.4 Panorama Económico de Durango

Producción

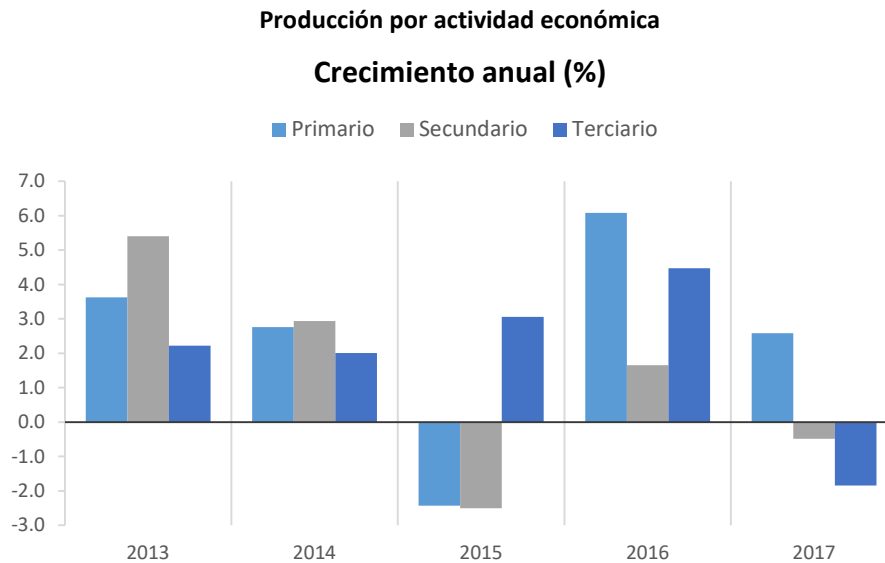
En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el correspondiente al año 2017 es de 249,247 millones de pesos; en ese año se presentó un decrecimiento del 1%. En la gráfica se puede observar que a partir de 2011 ha habido una desaceleración del crecimiento de la entidad. Si bien en 2013 se tuvo un crecimiento superior al nacional, este disminuyó hasta una tercera parte de la cifra. Respecto a la contribución a la economía nacional, la entidad ha mantenido una baja participación, contribuyendo al 1.15% del total.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

En línea con la desaceleración económica a nivel nacional, los diferentes sectores de actividad económica en Durango disminuyeron el ritmo de crecimiento anual en el 2017, con una dinámica negativa del -0.5% para el sector secundario y -1.8 para el sector

secundario. Los resultados para el 2018 serán observables en la medición del PIB hasta finales del 2019.



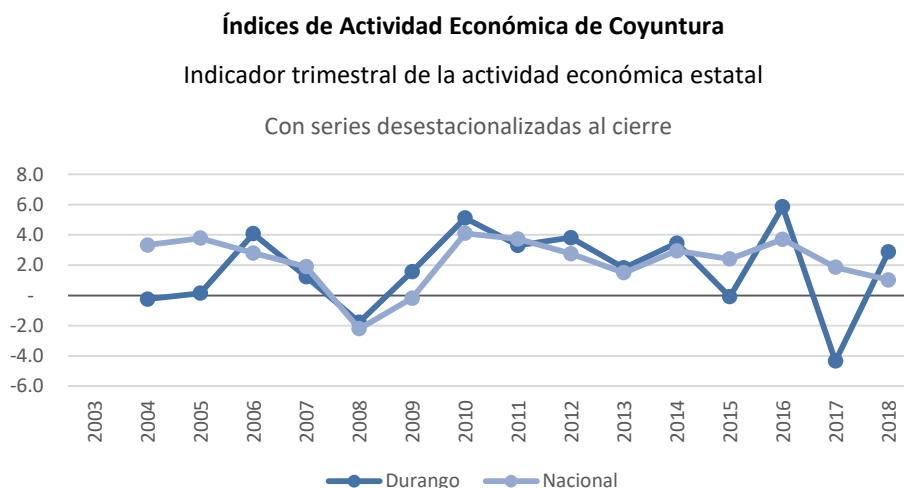
Fuente: construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional.

En la gráfica siguiente podemos observar el crecimiento del indicador en términos anuales. Al cierre del año 2017, el índice registró un decrecimiento de 3.6%. Para el último dato disponible de 2018, correspondiente al tercer trimestre del 2018, con cifras desestacionalizadas se registra un crecimiento de 2.27% en la actividad económica estatal

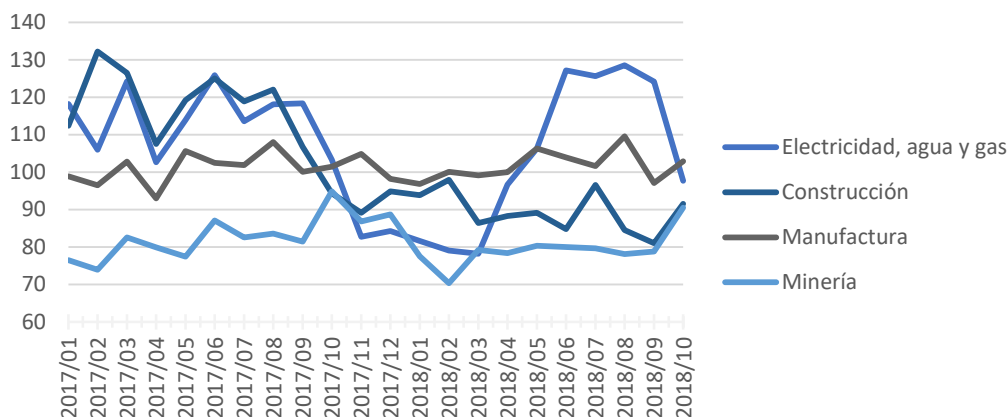
respecto al trimestre anterior, y un 2.9% de variación acumulada anual. Se observa que el crecimiento en la actividad económica de Durango acumulado al tercer trimestre sobrepasa al promedio del Índice General de la Actividad Económica, que es del 1%. Al comparar el dato del tercer trimestre del 2018 con el mismo periodo del año anterior, se observa que pasó de un decrecimiento de 1.9% a una tasa positiva del 1.97%, lo que refleja una recuperación de la dinámica económica en el 2018.



Fuente: Construcción propia con datos desestacionalizados de INEGI. Datos al tercer trimestre de 2018. Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral). El crecimiento en 2018 se refiere a la tasa anual del tercer trimestre.

En la siguiente gráfica se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales. En los primeros meses del 2017, se registró un desempeño constante en las diferentes actividades industriales, con disminuciones para el cierre. En lo registrado para el año 2018 el desempeño ha sido de recuperación, sobre todo al final del año. La distribución de electricidad, agua y gas al consumidor final ha sido la actividad tiene un componente cíclico de mediano plazo en su producción que al parecer se está cerrando.

Crecimiento del volumen de actividad industrial
(% anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Serie originales.

En contraste, el sector minero el de la construcción y el de la minería, mostraron señales de recuperación para el final de los periodos correspondientes al año 2018. El valor producido en la entidad por el sector de la construcción en la sumó 4,842 millones de pesos, de los cuáles el 41% se concentró en obras de transporte y urbanización, y el 40% en edificación.

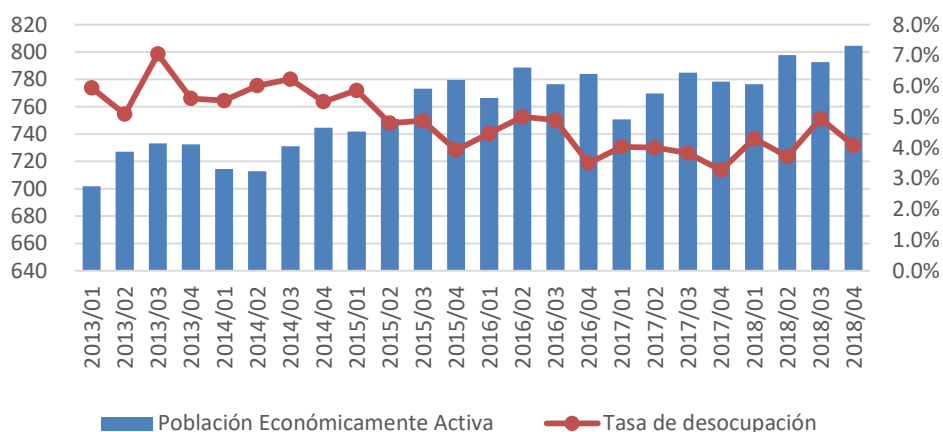
De acuerdo a cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal publicado (ITAEE) por el INEGI, Durango incrementó el índice de volumen físico del sector primario en el tercer trimestre del 2018 es de 0.6% respecto al mismo periodo del 2017.

1.4.1 Mercado laboral

En los últimos años, el mercado laboral de Durango ha mostrado un buen desempeño. Mientras la tendencia de la Población Económicamente Activa (PEA) fue en aumento, la Tasa de Desocupación disminuyó, dinámica que se mantuvo durante el año

2018. Durante el año, la población económicamente activa aumentó hasta el nivel histórico de 804,613 personas; de estas, 771,803 personas se encontraban ocupadas, Lo anterior implica que 26,311 personas que se integraron a la población económicamente activa durante el 2018. En resumen, 96 de cada 100 personas en el mercado laboral tienen ocupación al cuarto trimestre de 2018.

Población Económicamente Activa y Tasa de Desocupación
(miles y porcentaje)

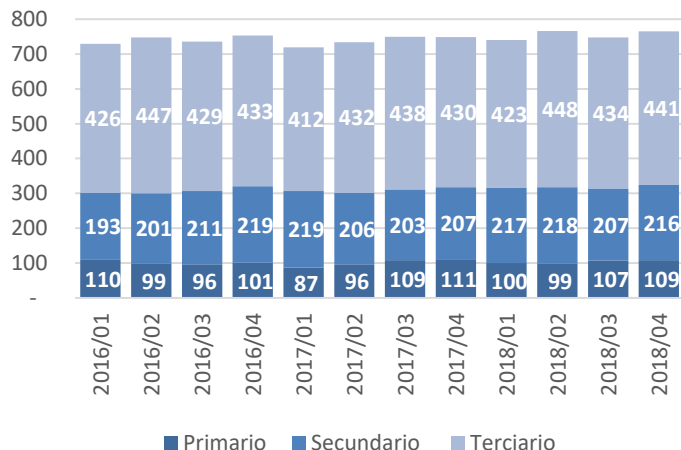


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En cuanto a la ocupación por sector de actividad económica, la dinámica se ha mantenido. En línea con la producción, se registró una contracción en el empleo en el sector primario de 2,255 personas ocupadas respecto al tercer cuarto de 2017. Caso contrario es la dinámica del sector secundario, que incluye las actividades industriales, cuyo crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior fue positivo con 8,424 personas más ocupadas, correspondientes a un 4.1%. En el sector terciario, el aumento en términos absolutos fue mayor, con 10,660 personas más ocupadas, aunque en términos relativos el porcentaje es menor.

Población ocupada por actividad económica

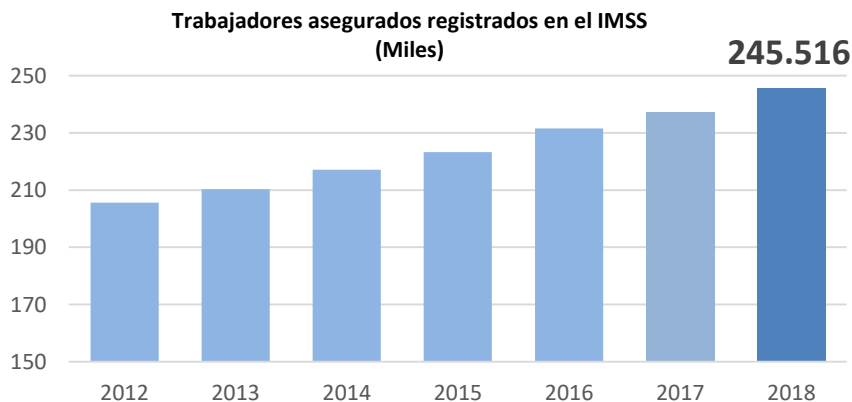
(miles)



	Primario	Secundario	Terciario
2017/4t	110,769	207,418	430,325
2018/4t	108,514	215,842	440,985
Cambio	-2,255	8,424	10,660
	-2.0%	4.1%	2.5%

Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

El empleo formal, medido por el número de trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social ha tenido un desempeño muy destacable, sin parar de crecer y con cifras históricas mes a mes. El promedio mensual durante el 2018 fue de 245,516, superior a la registrada cualquier año anterior. En términos absolutos, el promedio mensual registró un avance de 8,115 trabajadores asegurados, lo que se traduce en un aumento relativo de 3.42%, más que el 2.54% del año previo.

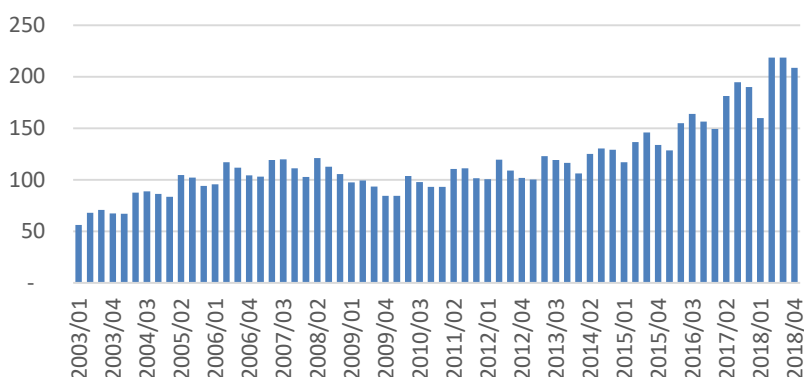


Fuente: construcción con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

1.4.2 Remesas

Las remesas, a nivel estatal y nacional, han representado un ingreso muy importante en el saldo de la balanza comercial. A nivel nacional ha incrementado su ritmo de crecimiento, en línea con el buen desempeño de la economía estadounidense.

Ingresos por remesas Familiares
(Millones de dólares)



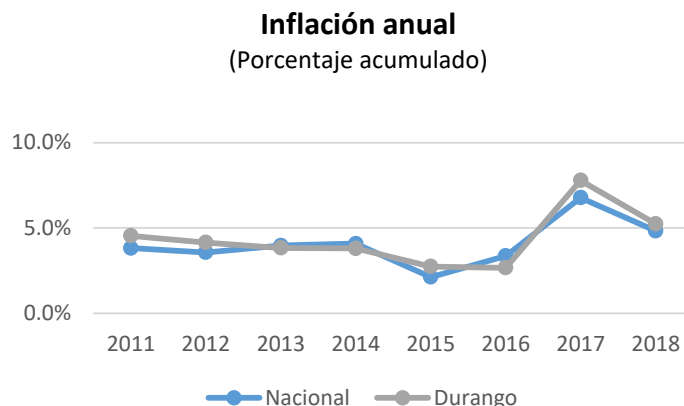
Fuente: Banco de México

De la misma manera sucede a nivel estatal, donde podemos ver el crecimiento más pronunciado a partir de finales de 2016. En el 2017, el ingreso acumulado por reservas fue de 30,290 millones de dólares. En este 2018, el acumulado de 33,480 millones de dólares. Para Durango, en el 2018 se recibió una cifra histórica de 805.29 millones de dólares, 13% superior a la del 2017. El crecimiento en el estado fue superior al 11% nacional.

En el caso de los ingresos por remesas, una apreciación del dólar respecto a nuestra moneda puede resultar en mayores ingresos efectivos en pesos para las familias que los reciben, incrementando su ingreso y por lo tanto su poder de compra, y dando un impulso a su consumo.

1.4.3 Inflación estatal

Durante 2017 y 2018, el Banco de México ha realizado diversas estrategias para mantener la inflación objetivo de 3.0 +/- 1.0 por ciento, lo que ha representado un problema para el país.



Fuente: Banco de México

La inflación ha sido un problema severo para la economía mexicana, como se expuso en el panorama nacional. Su comportamiento ha derivado en un aumento en las tasas de interés de la política monetaria para reducir las presiones sobre el aumento de los precios derivadas sobre todo del tipo de cambio, salidas de capital y mayor incertidumbre.

De manera histórica, el 2017 pasado cerró con una inflación nacional del 6.8%. En 2018 se ha logrado moderar el ritmo de expansión de los precios. La medición subnacional realizada a nivel de ciudades, muestra que en la ciudad de Durango durante los dos últimos años la inflación se ha mantenido en niveles ligeramente mayores al nacional. Para el cierre de 2018, el aumento del índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 4.8%, mientras que en la ciudad fue de 5.3%.

mantenga en un nivel promedio de 54.8% y el Servicio de Deuda en 9.0%, donde la Deuda Quirografaria representaría 6.5% de la Deuda Directa Ajustada.

PIP'S CARRETEROS (ESQUEMA APP)

- *En 2009, el Estado de Durango firmó un Contrato PIPS para la construcción de ciertos tramos carreteros en el Estado, el cual se firmó a 20 años, y por lo tanto, vence en 2029.*
- *El fideicomiso tiene afectados el 10% de los derechos de los ingresos por el Fondo General de Participaciones, excluyendo las cantidades que por ley les corresponden a los Municipios. Es decir, **una afectación del 10% sobre el 80% del FGP que recibe el Estado.***

No obstante, en los últimos años **los pagos por este Contrato se han realizado con FAFEF.**

Los pagos por este Contrato se actualizan con inflación, se espera que los pagos anuales no superen los 280 MDP.



Postura fiscal

Postura fiscal

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, las entidades federativas deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal para el 2018.

Cuenta Pública Estatal 2018 Gobierno del Estado de Durango Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	30,602,976,432	34,891,964,065	34,891,964,065
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	30,602,976,432	34,891,964,065	34,891,964,065
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	31,601,645,955	37,036,818,758	35,366,680,297
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	31,601,645,955	37,036,818,758	35,366,680,297
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-998,669,523	-2,144,854,692	-474,716,232
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-998,669,523	-2,144,854,692	-474,716,232
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	651,252,463	707,257,406	707,257,406
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-1,649,921,986	-2,852,112,099	-1,181,973,638
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	47,029,606	47,823,490	47,823,490
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)	-47,029,606	-47,823,490	-47,823,490

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Los ingresos presupuestarios acumulados ascendieron a 34,891.96 millones de pesos, siendo 14% superiores a los estimados. Se obtuvieron 3.4% más de ingresos propios respecto a lo presupuestado para el año; representaron 7.74% del total. El aumento de este rubro en comparación a lo estimado, estuvo derivado de una mayor cifra obtenida en impuestos, productos y aprovechamientos, mientras que se registró un menor monto por derechos. Respecto al año anterior, se registró una disminución, en línea con la desaceleración económica generalizada.

En cuanto a los ingresos federales, la entidad recibió un 14.6% más en relación a lo esperado, lo que representó recursos por 4,140 millones más, y 2,475.55 millones adicionales respecto al año anterior, disponiendo de 32,190.20 millones de pesos. Se recibieron 11,470 millones de participaciones, 13,275.81 de aportaciones y 7,444 de ingresos extraordinarios.

Como se estableció desde el Plan Estatal de Desarrollo, ante situaciones económicas complejas, se requiere ejercer medidas de austeridad y disciplina económica en el uso de los recursos públicos, por lo que la dinámica de gastos responde a estas condiciones. Mientras que, como ya se mencionó, los ingresos obtenidos fueron 14% mayores que los estimados, los egresos solo crecieron un 12%. El ejercer un presupuesto balanceado, permitió cerrar el periodo con un déficit de presupuestario de 474.72 millones de pesos. Por otro lado, considerando la desaceleración económica y de manera contraria al 2017, en el 2018, el balance presupuestario fue negativo, lo que significa que los egresos que ejerció el sector público estatal fueron mayores a lo ingresado.

Siguiendo con las medidas de disciplina financiera, en el 2018 no se realizó contratación alguna de deuda adicional. Recordando que en el mes de agosto del ejercicio fiscal 2017 se llevó a cabo de la reestructuración de la deuda pública con el objetivo de mejorar las condiciones de plazos y tasas, en el 2018 se pueden observar los beneficios, logrando un desendeudamiento neto.